



**PARLAMENTO  
ABIERTO**  
La voz de la ciudadanía

**MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

**ALEJANDRO SOBERÓN KURI SERÁ RECONOCIDO HOY POR LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**OSCAR MARIO BETETA/ JULIO PILOTZI; EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO;103.3FM;06:55HRS.**

**COLABORADOR:** Le comento que Alejandro Soberón Kuri será reconocido hoy por la Comisión de Turismo de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México como embajador turístico de la Ciudad de México.[tc]

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249891379&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=71444&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=23/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249891379&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=71444&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=23/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**A LAS 11:00 HABRÁ UNA CONCENTRACIÓN DE INCONFORMES EN LAS OFICINAS DE LA  
PROCURADURÍA CAPITALINA**

**LEONARDO CURZIO/ ALFREDO PÉREZ;ENFOQUE/100.1FM;08;06HRS.**

**REPORTERO:** Para las 11:00 de la mañana habrá una concentración de inconformes en Gabriel Hernández, inmediaciones de las oficinas de la Procuraduría capitalina, en la colonia Doctores.

Posteriormente marcharán al Zócalo y a la **Asamblea Legislativa**, lo que provocará problemas a la vialidad en calles del Centro Histórico. [tc]

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249895746&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=33000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=23/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249895746&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=33000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=23/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**ALDF ENTREGA NOMBRAMIENTOS DE EMBAJADORES TURÍSTICOS A DIVERSAS PERSONALIDADES  
GUADALUPE JUÁREZ; FORMATO 21/ 790AM;11:52HRS.**

**CONDUCTORA:** Personalidades destacadas que contribuyen al fomento y promoción del turismo en la Ciudad de México obtuvieron el nombramiento de embajadores turísticos por parte de la **Asamblea Legislativa**.

El recinto aclara que el reconocimiento es para mujeres y hombres que han promovido y fomentado el turismo en la capital del país desde el ámbito en el que se desenvuelven.

Entre los galardonados están la escritora Elena Poniatowska, el empresario Carlos Slim; el presidente de Interjet, Miguel Alemán; el responsable de la Asociación Mexicana de Agencias de Viaje del Distrito Federal, Fidel Ovando; la chef Susana Palazuelos y el arquitecto José Abed.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249912476&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=85800&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=23/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249912476&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=85800&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=23/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**MANCERA ENCABEZA ACTO PARA PROMULGAR LEY DE VIVIENDA PARA LA CAPITAL  
GUADALUPE JUÁREZ/ DANIEL ROSAS: FORMATO 21 /790AM;11:57HRS.**

**CONDUCTORA:** Información de Daniel Rosas, Daniel que tal.

**REPORTERO:** Que tal Lupita, muy buen día para todos. Acaba de concluir el acto por el que se promulgó la ley de vivienda para la capital, acto encabezado por el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, y en el que destacó, Lupita, que luego de 17 años pues finalmente se tiene esta ley de vivienda. Todo ello pues r



VII LEGISLATURA

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Jueves, 23 de marzo de 2017

reconoció Miguel Ángel Mancera que no fue una ley que se aprobara pues por la totalidad de la **Asamblea Legislativa**, solamente por una mayoría.

Entonces dijo, bueno pues pese a estos jaloneos finalmente se tiene ya ahora esta ley que permitirá entre otras cosas, resaltó el jefe de gobierno, dale su lugar al INVI, tener ahora pues un modelo o una visión de vivienda innovadora, de calidad, que sea al servicio de la gente y bueno, pues en este marco también, dijo el jefe de gobierno, bueno pues tiene el respaldo de la sociedad de los pueblos originarios. Vamos a escuchar lo que mencionó Miguel Ángel Mancera.

**IMIGUEL ÁNGEL MANCERA, JEFE DE GOBIERNO:** "Lo que está dando seguridad y certeza jurídica para lo que viene en materia de vivienda en la Ciudad de México. Como toda ley habrá que acompañarla de su reglamentación, de las normas, de las tareas, de los lineamientos".

**REPORTERO:** Lupita y bueno, como parte de su mensaje también el jefe de gobierno pues aseguró que precisamente por ese tipo de acciones es que se va a continuar con la defensa de la Constitución de la Ciudad de México, dijo que bueno, en la Constitución ahora está plasmado el que tenga derecho a un vivienda digan y de ahí que llamó a las personas a sumarse precisamente a esta defensa que se realizará del instrumento jurídico. Nuevamente la voz de Miguel Angel Mancera.

**INSERT DE MIGUEL ANGEL MANCERA, JEFE DE GOBIERNO:** "Permitir que esto, por ejemplo, esto al derecho a la vivienda nos vayan a decir que no, que la Ciudad de México no puede trabajar para el derecho a la vivienda en su territorio, sería algo verdaderamente absurdo".

Lupita, bueno, finalmente les destacó como parte también de este acto pues se informó que la inversión que se tenía prevista para materia inmobiliaria para la capital de México ha sido pues superada algo que fue considerado como una noticia positiva para la capital. El reporte que les tengo, Lupita.

**CONDUCTORA:** Gracias Daniel

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249914427&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=200200&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=23/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249914427&idc=1555&idu=36761&id_tn=1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=200200&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=23/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**SE PROMULGÓ LA LEY DE LA VIVIENDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
ENRIQUER CUEVAS BÁEZ/ DANIEL ROSAS; FORMATO 21/ 790AM;12:44HRS.**

**CONDUCTOR:** Se promulgó la Ley de la Vivienda en la Ciudad de México por parte del jefe de Gobierno de la ciudad, Miguel Ángel Mancera.

**REPORTERO:** Se promulgó la Ley de Vivienda para la Ciudad de México. El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, destacó que luego de 17 años la **Asamblea Legislativa** se puso de acuerdo en torno a ella.

En el acto de promulgación realizado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario capitalino reconoció que si bien no se logró la unanimidad la aprobación de la ley se dio con el consenso de la mayoría de los diputados y con el apoyo ciudadano.

**INSERT DE MIGUEL ANGEL MANCERA, JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:** "Nos está dando seguridad y certeza jurídica para lo que viene en materia en la Ciudad de México. Como toda ley habrá que acompañarla de su reglamentación, de las normas, de las tareas, de los lineamientos".

Mancera Espinosa aprovechó para solicitar el apoyo de la gente en la defensa que se hará de la Constitución capitalina.

**MIGUEL ANGEL MANCERA, JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO:** "No podemos permitir que esto, por ejemplo, esto, el derecho a la vivienda nos vayan a decir que no, que la Ciudad de México no puede trabajar para el derecho a la vivienda en su territorio. Sería algo verdaderamente absurdo".

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249916485&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=107250&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=23/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249916485&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=107250&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=23/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**SE PROMULGA LA LEY DE VIVIENDA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO  
JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA/ DANIEL ROSAS; DE UNA A TRES/92.1FM;13:14HRS.**

**REPORTERO:** Se promulgó la Ley de Vivienda para la Ciudad de México y el jefe de gobierno, Miguel Angel Mancera destacó que luego de 17 años la **Asamblea Legislativa** se puso de acuerdo en torno de ella.

El acto de promulgación se realizó en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento y ahí el mandatario capitalino reconoció que si bien no se logró la unanimidad, la aprobación de la ley se dio con la mayoría de los diputados y con el consenso y apoyo ciudadano.

Mancera Espinosa aprovechó además para solicitar el apoyo de la gente en la defensa que se estará haciendo de la Constitución capitalina al estar relacionada con esto que se realizó el día de hoy que -mencionó- es el derecho a la vivienda digna.

Por lo pronto ahí las palabras del jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera que por cierto, en este mismo evento destacó que se superó la inversión inmobiliaria que se tenía programada para la capital.

De acuerdo a lo que se dio a conocer se tenía un proyecto, o una meta de nueve mil millones de dólares y la inversión actualmente en los últimos años para la capital ya han sido de más de 13 mil.

Finalmente el jefe de gobierno Miguel Angel Mancera se encuentra en las instalaciones del INVI haciendo la entrega precisamente de más vivienda a organizaciones populares, nosotros estamos pendientes, en algún momento más dará su mensaje y le tendré detalles más adelante.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249917428&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=643500&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=23/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249917428&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=643500&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=23/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**PERITOS DE LA PGJ-CDMX EXIGEN AUMENTO SALARIAL  
FERNANDA TAPIA/ SOCORRO HERNÁNDEZ/ VÍCTOR SANDOVAL; TRIPLE W /96.9FM;14:03HRS.**

**COLABORADORA:** Peritos de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México exigen aumento salario y mejores condiciones de trabajo.

**REPORTERO:** Por lo menos 200 elementos de servicios periciales de la Procuraduría capitalina exige mejores condiciones de trabajo, un aumento salarial del 100 por ciento así también como que se les apliquen los exámenes de control de confianza por personal calificado. Al asegurar que algunos de ellos han violado incluso sus garantías individuales.

**ERNESTO SÁNCHEZ, PERITO DE LA PGJCDMX:** "Perfil idóneo para perito en la aplicación de los exámenes de control de confianza. En el aspecto de derechos humanos si se violaron ahí derechos humanos de nosotros en la misma aplicación. Ya se notificaron la no aprobación de los exámenes de control de confianza, aproximadamente unos ocho o 10 aproximadamente. Aumento salarial al 100 por ciento".

**REPORTERO:** Caminaron de lo que es el búnquer de la Procuraduría a la **Asamblea Legislativa** en Donceles Allende, donde dijeron esperan que los asambleístas tomen cartas en el asunto, a fin de resolver sus demandas.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249931064&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=43542&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=23/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249931064&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=43542&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=23/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

## **NOTICIAS TELEVISIVAS**

### **PRD PERMITIRÍA DESEMPEÑAR DOS CARGOS CLAUDIA OVALLE/ OMAR BRITO; MILENIO NOTICIAS/ CANAL 120 CABLE;11;28HRS.**

**CONDUCTORA:** Bueno, pero aquí los estatutos del partido aclaran que un militante no puede ejercer de manera simultánea dos cargos ejecutivos. Se habla que podrían haber sido modificados los estatutos y bueno, Omar Brito tú nos tienes más información sobre esto, me da gusto en saludarte. Te escuchamos.

**REPORTERO:** Muy buenos días. Efectivamente esta decisión de la presidenta nacional del PRD ha desatado una serie de reacciones e incluso explicaciones también por parte de su equipo, ellos incluso en la comunicación oficial dicen que no existe ningún impedimento para que regrese al Senado manteniéndose además en la presidencia del partido.

Sobre estos artículos en el estatuto del PRD, ellos han dicho que se realizó la consulta correspondiente al órgano jurisdiccional y el argumento que ellos tienen es que los artículos 110 y 111 de los estatutos fueron reformados el año de 2015, mientras que Barrales fue votada como senadora en 2012, entonces ellos dicen que el alegato es que la ley no se puede aplicar retroactivamente en perjuicio de nadie, lo que esto estaría permitido de acuerdo a ellos que se pudiera mantener Alejandra Barrales en la presidencia del PRD y en su escaño en el Senado de la República.

Sin embargo, esto tendría que hacerse una interpretación precisamente de la Comisión Jurisdiccional del partido, lo cual ellos justifican en que ya fue consultada.

Y bueno, nada más dar por ejemplo también en el caso del presidente del PRD de la Ciudad de México, Raúl Flores, él también es diputado, ellos dicen que hay un antecedente que sí se permite esta posición que estaría ocupando doble cargo Alejandra Barrales, sin embargo ha habido distintas reacciones que dicen que estaría violando el estatuto.

Pero vamos a esperar lo que tendría que decir oficialmente también.

**CONDUCTORA:** Si te parece Omar vamos a escuchar justamente la opinión de Dolores Padierna sobre los estatutos.

**DOLORES PADIERNA, SENADORA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** "Tiene todos sus derechos como senadora por ser electa por el voto universal que es el secreto y a ser presidenta del PRD también, pero eso desde hace tiempo en el último congreso nacional del PRD se modificó el estatuto para que alguien que es de elección popular pudiera ocupar un cargo de partido al revés".

**CONDUCTORA:** Muchísimas gracias Omar por este reporte y vamos a estar al pendiente también sobre otras reacciones que se van a generar por esta... pues la vuelta al Senado de Alejandra Barrales. Gracias Omar.

**REPORTERO:** Por lo pronto comentarte rápidamente que a las 5:00 esta cita del Comité Ejecutivo Nacional del PRD y ahí podremos saber realmente cuál es el argumento oficial de ellos.

**CONDUCTORA:** Claro que sí, vamos a estar muy al pendiente. Te agradecemos Omar.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249914896&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=99141&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=23/03/2017&mr=92&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249914896&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=99141&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=23/03/2017&mr=92&Detex=0&ra=0)

**NUEVA LEY DE VIVIENDA PARA LA CDMX  
ALEJANDRO VILLALVAZO; HECHOS (VESPERTINO)/ CANAL 13 TV AZTECA;14:37HRS.**

**CONDUCTOR:** Nueva Ley de Vivienda para la Ciudad de México. El jefe de Gobierno, el doctor Mancera, aseguró que su aplicación ayudará a poner orden una capital. Desde hace 17 años no se actualizaba lo relacionado con la vivienda.

**INSERT DE MIGUEL MANCERA, JEFE DE GOBIERNO EN LA CIUDAD DE MÉXICO:** "Nos habla, por supuesto, de tener un \*\*, que nos habla de tener materia para planear, para planificar correctamente en la Ciudad de México.

"Que la vivienda sea una vivienda digna, que sea una vivienda sustentable, que sea una vivienda que apunte a la innovación".

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249944016&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=317020&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=23/03/2017&mr=92&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249944016&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=317020&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=23/03/2017&mr=92&Detex=0&ra=0)

**NOTICIAS EN INTERNET**

**PROMULGAN LEY DE VIVIENDA EN LA CDMX  
PORTAL EXCELSIOR;23/03/17**

La ley busca garantizar que los habitantes de la capital tengan acceso a viviendas dignas y se promueva la urbanización inclusiva

El Instituto de Vivienda (Invi), será la dependencia encargada de facilitar créditos a los ciudadanos de menores recursos o en condición de vulnerabilidad para la obtención de una casa.

Tras un polémico proceso de controversias y acusaciones por la supuesta intentona del gobierno de la Ciudad de México de cobrar la plusvalía de los inmuebles, este jueves fue promulgada la Ley de Vivienda en la capital.

Aprobada en diciembre de 2016 por la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) con el aval de 57 diputados, la Ley de Vivienda busca garantizar que los habitantes de la capital tengan acceso a viviendas dignas y se promueva una urbanización inclusiva y sostenible.

[ También te puede interesar: Presentan oficina virtual para toma de decisiones económicas ]

Entre los principios rectores de la nueva ley, que sustituye a la promulgada en marzo de 2000, se destaca que:

Al inicio de su gestión el jefe de gobierno deberá de enviar a la ALDF su Programa Sectorial de Vivienda, en el que tendrá que incluir acciones a seis años, así como metas y ejes de los programas de ordenamiento territorial y derechos humanos.

Además, la administración capitalina y el legislativo local tendrán que coordinarse para determinar medidas administrativas o legales que propicien el mejor aprovechamiento del suelo.

El Instituto de Vivienda (Invi), será la dependencia encargada de facilitar créditos a los ciudadanos de menores recursos o en condición de vulnerabilidad para la obtención de una casa.

Para ello, diseñará esquemas de financiamiento para el autoconstrucción y elaborará incentivos para que en las viviendas se adopten tecnologías para el aprovechamiento sustentable de recursos como el agua y la energía eléctrica.

En cuanto al presupuesto que el gobierno capitalino podrá destinar a vivienda, la ley señala que deberá actualizarse conforme a la inflación y tener un carácter progresivo.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/03/23/1153682>

**CONSTITUYENTE PELEA DEFENSA DE SU TEXTO; ENVIARÁN PETICIÓN A LA CORTE  
PORTAL EXCELSIOR;23/03/17**

Alejandro Encinas, exlíder de los redactores de la Constitución, argumenta que tienen personalidad jurídica

Alejandro Encinas dice que busca que la mayoría de los integrantes de la Consenso Asamblea Constituyente lo acompañen en el requerimiento a la Corte.

Alejandro Encinas, expresidente de la Mesa Directiva de la **Asamblea Constituyente**, enviará dos documentos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación pidiendo que reconozca a este órgano la personalidad jurídica para defender la Constitución, y que se anulen las notificaciones que la Corte envió a la **ALDF** y al gobierno capitalino para responder a las impugnaciones que hicieron las dependencias federales contra el texto.

En entrevista con Excélsior, Encinas expuso: "Vamos a enviar dos documentos: un recurso de reclamación en la acción de inconstitucionalidad, para que seamos nosotros –los integrantes del Constituyente– la autoridad competente en esta materia y un segundo documento, de Incidente de Nulidad de Notificación, en el que solicitaremos que se anulen las dos notificaciones que la Corte hizo al gobierno de la ciudad y a la **ALDF** para defender la Constitución".

Expresó que entregarán los documentos a la SCJN antes de que venza el plazo de 15 días hábiles (31 de marzo) que la SCJN les dio a la **ALDF** y al **GDF** para responder a las impugnaciones de la **PGR** y **CNDH**.

Los constituyentes de diversos partidos incluidos **PRD**, **Morena**, **PAN** y ocho del **PRI** "coinciden en que la autoridad competente para conocer de las acciones de inconstitucionalidad es el Constituyente", dijo Encinas.

Expuso que él, como presidente de la Mesa Directiva, es el único que detenta la personalidad jurídica de la Asamblea Constituyente, y podría actuar por iniciativa, de oficio.

Estoy tratando de construir el consenso más amplio para que no sea sólo la Mesa Directiva, sino la mayoría de los diputados que nos acompañen en el requerimiento y se nos reconozca como autoridad competente".

Encinas reviró a los dichos del ministro de la SCJN, Javier Láinez, quien afirma que el gobierno capitalino fue la autoridad promulgante, "pero el **GDF** no promulgó la Constitución, sólo la publicó al igual que el Ejecutivo federal, y si hubiera similitud entre ambos, el mismo Ejecutivo federal sería la autoridad responsable".

Insistió en que la autoridad competente para conocer de las acciones de inconstitucionalidad contra el texto local es la Asamblea Constituyente: "Si bien nosotros concluimos la redacción de la Constitución, somos responsables de los actos que de ella deriven, de allí que la responsabilidad radica en nosotros".

La PGR impugnó todos los artículos de la Constitución de la Ciudad de México con el argumento de que los constituyentes no cumplieron con procedimientos legislativos, además impugnó la revocación de mandato, la creación de una Sala Constitucional y que el procurador de la capital del país ya no será designado por el jefe de Gobierno, sino por un consejo ciudadano y ratificado por el Congreso de la Ciudad.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2017/03/23/1153685>

**PEPE CAPITALINO  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;23/03/2017**

**\*\* El popular se autodestapa**

Tan seguro está de su imagen y popularidad que Roberto Remes Tello se autodestapó. El titular de la Autoridad del Espacio Público de la Ciudad de México quiere ser jefe de gobierno y su deseo va respaldado por un experto en mercadotecnia política. Dice Remes que se le acercó el especialista y le aseguró que cumple con todos los requisitos para ser el relevo de su jefe, Miguel Ángel Mancera. Incluso El Rey del Peatón, como se le conoce, está dispuesto a afiliarse al Partido de la Revolución Democrática para disputar la candidatura a la que ya se anotaron el delegado de GAM, Víctor Hugo Lobo y el consejero Jurídico, Manuel Granados. Y de no conseguirla, el ex funcionario de la Profepa tiene un plan "B": apoyar a Patricia Mercado para que sólo haga su mudanza al Antiguo Palacio de Ayuntamiento y ocupe la silla de MAM.

**\*\* De Guatemala a guatepeor**

Los que están haciendo planes para hacerle la vida imposible a Beatriz Olivares son los diputados de Morena. A la mayoría de los discípulos de Andrés Manuel López Obrador en la ALDF no les agradó tener que cobijar a la aún diputada perredista, por lo que ya planearon ignorarla en los trabajos legislativos y mesas de negociación que realice la bancada, por eso de que ya no se confía en nadie, y menos de quien llega del bando contrario. Se dice por los pasillos del recinto de Donceles que el grupo comandado por César Cravioto sólo le permitirá votar las iniciativas y puntos de acuerdo que se suban al pleno; el resto, "no será de su incumbencia". Y en verdad que si lo cumplen, si no que le pregunte a su compañera **Aleida Alavez**, quien se ha pasado nadando contra la corriente sólo por voltear bandera.

**\*\* #Lady Constituyente**

La que está en plan insoportable es **Cinthya López Castro**. Al parecer las selfies con el presidente Enrique Peña Nieto y la turisteada que se dio por la Residencia Oficial de los Pinos "la inflaron demasiado", que ahora nadie la aguanta. Dicen que la diputada priista ya no sólo pelea con sus compañeros de grupo parlamentario, sino que ahora se le ha dado por arremeter contra su equipo de trabajo. Una de sus asistentes pagó los platos rotos. A la legisladora no le pareció el tipo de café que le llevó y se lo aventó por la supuesta distracción. Además de que su círculo cercano se dice cansado de su altivez y prepotencia. Y es que la legisladora se cree superior a sus subalternos, incluso a sus colegas diputados, sólo por el hecho de que fue constituyente.

**\*\* Brinca más que un chapulín**

Lorena Villavicencio ya se acostumbró a saltar tantas veces de partido que ya la conocen más como la mujer chapulín en vez de la mujer de hierro, como ella presume. Resulta que la ex diputada ya anunció que dejará al PRI para seguir los pasos del mesías López Obrador rumbo al 2018. La mujer, quien dijo estar convencida de que el PRI podría cambiar la imagen de impunidad y corrupción que arrastraba, se dice arrepentida de haberse integrado a las filas del tricolor, partido al que se había sumado tras militar 23 años en el PRD. En los próximos días Villavicencio se afiliará a Morena y el 9 de abril hará hasta lo imposible para estar cerca de AMLO en el Monumento a la Revolución para que todos vean que es una más de su rebaño.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120337105&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120337105&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**MUEREN DOS ASALTANTES EN MOTO, EN BALACERA CERCA DE LA PREPA 5  
PORTAL LA JORNADA;23/03/2017**



# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Jueves, 23 de marzo de 2017



Ultiman a dos maleantes en inmediaciones de la Prepa 5 Mueren dos asaltantes en moto, en balacera cerca de la Prepa 5 ; Las presuntas víctimas al parecer iban armadas, repelieron la agresión y huyeron ; Los hechos son totalmente ajenos a la casa de estudios, precisa la UNAM IMirna Servín Vega y ANGEL BOTANOS SÁNCHEZ Tras una balacera en las inmediaciones de la Preparatoria 5 de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dos delincuentes murieron y las probables víctimas de un asalto, sospechosas de accionar sus armas, huyeron.

Los hechos ocurrieron ayer alrededor de las 14:10 horas sobre Calzada de Guadalupe y Calzada del Hueso, en la colonia Belisario Domínguez, delegación Tlalpan, donde, de acuerdo con las primeras investigaciones, los pasajeros de un vehículo Volkswagen Bora, con placas del estado de México, fueron interceptados por dos individuos armados que viajaban en una motocicleta.

Sin que se pudiera determinar que se trató de un robo, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina informó que los ocupantes del vehículo dispararon a los motociclistas, uno de los cuales murió en el lugar y el otro al ser trasladado a un hospital.

Los probables responsables de la agresión huyeron hacia una plaza comercial, donde se bajaron y corrieron entre los locales para evitar ser detenidos.

La zona, donde fue asegurada un revólver calibre 38 y quedaron al menos una docena de casquillos percutidos, fue revisada y acordonada por elementos de la policía capitalina.

Momentos después trascendió que los uniformados detuvieron a dos hombres que se identificaron como policías federales e intentaban recuperar un auto con manchas de sangre que quedó en el lugar de los hechos.

En un comunicado, la UNAM subrayó que los hechos fueron "totalmente ajenos" a la casa de estudios y en ellos por fortuna no se vio involucrado ningún universitario.

Por otra parte, en la Asamblea Legislativa, diputados de Morena y vecinos de Gustavo A. Madero denunciaron un incremento de robos en zonas escolares de la demarcación, perpetrados por "bandas de motonetas", que no sólo despojan de sus pertenencias a sus víctimas, sino las lesionan con armas punzocortantes.

El diputado **Paulo César Martínez** dio cuenta de una media decena de ejecuciones, varias de ellas en diversas colonias de Cuauhtépec, por lo que "ya tendrían que estar actuando los tres órdenes de gobierno".

Miguel Viveros expuso el caso de su hijo Axel, de 17 años, asaltado el pasado 22 de febrero al salir de la escuela Grupo ICEL La Villa por dos sujetos que tras robarle lo lesionaron en el abdomen y aún permanece hospitalizado.

Las diputadas **Ana Juana Ángeles** y **Olivia Gómez** explicaron que el modo de operar de estas bandas es en motonetas tripuladas por dos personas en las colonias Progreso Nacional, Ticomán, San Juan y Acueducto de Guadalupe, entre otras.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120334827&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120334827&fecha=23/03/2017&idbase=22)

## **URGE MORENA A ERRADICAR VIOLENCIA EN GAM PORTAL EL SOL DE MÉXICO;23/03/2017**

Urge Morena a erradicar violencia en GAM. Asambleístas del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) urgieron ayer a las autoridades capitalinas a erradicar la delincuencia en la delegación Gustavo A. Madero, la cual ocupa entre el primero y cuarto lugar en la capital del país en incidencia de asaltos, robos a casa habitación, secuestros, homicidios y narcomenudeo.

En conferencia de prensa, los legisladores de dicha fracción, **Ana Juana Ángeles Valencia**, **Paulo César Martínez López** y **Olivia Gómez Garibay**, advirtieron que la creciente violencia genera que la delincuencia

organizada se imponga mediante el terror a más de un millón 200 mil habitantes de las 230 colonias de esa jurisdicción política.

Detallaron que entre las colonias con mayor incidencia delictiva en la demarcación, se encuentran Estanzuel a, Santa Isabel Tola, San Juan y Guadalupe Ticomán, zona donde se reportan 15 asaltos diarios en inmediaciones de cuatro escuelas de preescolar a nivel medio superior.

Sin embargo, señalaron que no se denuncian todos los atracos por temor a que las propias autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública agredan a los menores.

Indicaron que datos de la Procuraduría General de Justicia capitalina revelaron que hasta octubre del año pasado se registraron 13 mil 272 delitos de alto y bajo impacto, aunque no se denuncia 90 por ciento de los delitos por temor a represalias, por lo que las cifras oficiales no reflejan la realidad.

Finalmente, agregaron que datos de la misma dependencia señalan que de enero a febrero de 2017 se han registrado dos mil 947 ilícitos del fuero común, como robo a transeúnte con violencia, atracos a pasajeros en el Metro, Metrobús, taxis y terminales de autobús. Además, se registraron robos en los Cetram de Indios Verdes y La Raza y a casas habitación en diversas colonias de la demarcación.

Destaca la delegación por la incidencia de asaltos, robos a casa habitación, secuestros, homicidios y narcomenudeo.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120334207&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120334207&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**ORDENAN FLUJO DE RECURSOS PARA ALCALDÍAS EN EL 2019  
PORTAL LA RAZÓN 23/03/2017**

Ordenan flujo de recursos para alcaldías en el 2019. APARTIR DEL 2019 los recursos públicos de la ciudad estarán calendarizados desde la aprobación del presupuesto en el Congreso local a fin de garantizar un reparto eficiente a las 16 alcaldías y eliminar el uso discrecional.

En entrevista para La Razón el presidente de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa, Andrés Atayde, explicó el funcionamiento de esta iniciativa que regirá los recursos con que operarán el nuevo Jefe de Gobierno, alcaldes y diputados del Congreso local.

En caso de incumplir, el Gobierno cenital será sancionado económicamente.

"En la Constitución de la CDMX se estableció un calendario y en la Ley de Coordinación Fiscal también, entonces con el calendario establecemos que no se tenga que rogar a la Secretaría de Finanzas para que otorgue los recursos mensualmente y se propone que el Gobierno de la Ciudad pagará sanciones en caso de que incumpla con el calendario de distribución de participaciones", dijo.

Destacó que para acceder a más recursos dentro de las participaciones las alcaldías deberán destinar gasto a capital en vez de gasto corriente, como la disminución de la pobreza, lo que les dará "más recursos de ese mismo pastel", resaltó.

ANDRÉS ATAYDE durante un evento en la Benito Juárez, el martes.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120333109&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120333109&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**MURMULLOS  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO; 23/03/2017**

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

jueves, 23 de marzo de 2017

**\*\* Alertas.-** Polvareda que amenaza convertirse en tormenta de arena, ha despertado la iniciativa de Alfredo Valles, coordinador del grupo parlamentario de Nueva Alianza y que propone la desaparición del Senado y la creación de un Congreso Federal.

Dos senadores cuyos nombres nos guardamos, comentaron a Murmullos: "Es una idea fuera de lugar. ¿Qué pensarían los diputados si pidiéramos la desaparición de la Cámara? Sustentar que con la desaparición de los 128 senadores se ahorrarían 5 mil millones de pesos, es bordar en la mentira. "Se ahorraría más con la reducción de 100 diputados y 32 senadores que, juntos, suman más de los 128 senadores que existen actualmente".

Sin embargo, Valles se sostiene en su postura y afirma que seguramente la iniciativa será discutida y dictaminada en la próxima legislatura! Ahí la dejamos.

**\*\* Rumores.-** Mal sabor de boca entre los Fuerzas Armadas dejó el discurso de Luis Raúl González, el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por la exigencia de que se cumplan las recomendaciones por actos de tortura ejercidos por militares.

"Parece que responde la crítica que hizo el general José Carlos Beltrán a los actores políticos que difaman y a los que exigió presentar pruebas ante el Ministerio Público y que sin duda estaba dirigida a Andrés Manuel López Obrador", dijo una fuente-.

¿Acaso el ombudsman salió en defensa del tabasqueño? No más comentarios.

**\*\* Sonidos.-** Después de que "El Cabo" fuera abatido el fin de semana pasado y que el gobernador pidiera apoyo a la Federación para vigilar y actuar en el corredor comercial que forman los municipios de Ciudad Cuauhtémoc, Casas Grandes y Ciudad Juárez, el presidente municipal de Casa Grandes, David Martínez Garrido, se puso en huelga de hambre porque la policía estatal intervino la comandancia municipal.

Ayer, el edil fue vencido por el hambre y levantó su huelga, pero los pobladores del ayuntamiento sospechan que don David protege a los criminales. Eso se dice allá, no lo dice Murmullos.

**\*\* Cuchicheos.-** Dicen que no hay santo al que no le llegue su capillita y parece a doña Tanya Müller le harán su altar. Resulta que después de la denuncia pública realizada por la Fundación para la Protección del Bosque de Tlalpan por la presunta existencia de una red de corrupción en la Secretaría del Medio Ambiente que encabeza Tanya Müller, con la intención de debilitar la categoría del bosque y quitarle la de Área Natural Protegida para convertirlo en parque de diversiones, el director de la Comisión de Recursos Naturales del Gobierno capitalino, José María Ávila presentó su renuncia.

Rafael Sánchez-Navarro Caraza, presidente de la Fundación, exigió que se reforeste el bosque y se sancione a los responsables de la tala ocurrida en la zona, no solamente se acepte la renuncia de un funcionario sino que se investigue al interior de la dependencia.

¿Otro golpe bajo a don Miguel Ángel? Pregunta ociosa y no capciosa.

**\*\* Reclamos.-** Hoy, los diputados locales del PAN, **Jorge Romero Herrera**, coordinador del Grupo Parlamentario en la **Asamblea Legislativa**, **Andrés Atayde Rubiolo** y el dirigente albiazul en la Ciudad, **Mauricio Tabe** ofrecen conferencia de prensa para anunciar la Iniciativa por la que se crea la Ley de Coordinación Fiscal para la Ciudad de México.

La invitación no revela hacia dónde conducirá la iniciativa, pero tiene visos de que está dirigida a don Edgar Abraham Amador Zamora. Ya sabremos más tarde.

**\*\* Entre líneas.- Escuchado en el desayuno político de Reforma:**

**Comensal 1.-** Ahora sí que no sabe cómo salir del problema Alejandra (Barrales), porque aunque haya declarado el departamento de Miami en el 2015, su nueva empresa, la propietaria, la fundó hace dos semanas...

**Comensal 2.-** Lo evidente no merece discutir: es una ¡mujer muy ahorrativa!

**Comensal 3.-** Haberla balconeado tiene tintes políticos: quienes lo hicieron no quieren que siga al frente del PRD. Usted saque sus conclusiones.

**Hablillas.-** Llegó un cable de AFP en el que se lee: "No crean a sus abogados, dice el gobierno estadounidense: el mexicano Joaquín "El Chapo" Guzmán, está bien de salud y hasta aprende inglés en su prisión de Nueva York". También usted concluya lo que crea conveniente.

**Ruidos.-** ¿A qué funcionario le cierran las agujas del Segundo Piso para que viaje cómodamente hacia su domicilio en Jardines de la Montaña?

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120334225&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120334225&fecha=23/03/2017&idbase=22)

***NECESARIO PROGRAMA ANTIPIOJOS EN ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO  
PORTAL EL DÍA;23/03/2017***

**Necesario programa antipiojos en escuelas de nivel básico** Leobardo Reyes La asambleísta **Beatriz Olivares**, solicitó a las Secretarías de Salud tanto federal como local, para que trabajen de manera conjunta en sus respectivos ámbitos de competencia en un programa para todas las escuelas preescolares, primarias y secundarias, tanto públicas como privadas en la Ciudad de México, que permita combatir de manera eficaz la pediculosis.

Lo anterior ante los brotes de piojos o pediculosis que viven cientos de niñas y niños en muchas de las escuelas de la delegación Iztacalco, y que no se han podido erradicar; "este padecimiento, afecta la salud y vulnera los derechos e integridad de las niñas y niños, pues las medidas que toman las instancias académicas, es regresarlos e impedirles el acceso a las escuelas".

Comentó que los brotes de piojos no nada más son exclusivos de una escuela o una demarcación, ya que es un tema de toda la ciudad, que ha incrementado, "y que requerimos tomar acciones para combatirlo, pues muchos de los tratamientos o no funcionan o son muy caros, y aquí es donde damos cuenta que esta afectación no es sólo un descuido o falta de higiene, sino que es también el reflejo de la pobreza y crisis por la que atravesamos". Indicó que este padecimiento, además de afectar la salud, también vulnera los derechos e integridad de las niñas y niños, pues las medidas que toman las instancias académicas, muchas veces son el regresarlos, impedirles el acceso a las instalaciones de 2 hasta 8 días, cuestión que deriva en burlas y retrasos académicos por insistencias.

Reiteró que es indispensable que las dependencias encargadas de la salud pública en sus respectivos ámbitos de responsabilidad y competencia, de manera coordinada, generen un programa dirigido a las escuelas preescolares, primarias y secundarias, tanto públicas como privadas en la Ciudad de México tendiente al combate y erradicación de la pediculosis en la población infantil.

Indicó que este programa deberá aplicarse para el inicio del próximo ciclo escolar 20172018, en la inteligencia de que esta enfermedad se propaga con mayor facilidad en temporada de calor.

Recordó que la pediculosis es una enfermedad causada por unos insectos pequeños, aplanados y sin alas denominados piojos, que producen complicaciones dermatológicas en el cuero cabelludo, cabello y cabeza, y que es común que se detecte en poblaciones infantiles, aunque puede afectar a personas de cualquier edad.

Dijo que cuando este parásito pica para alimentarse de sangre a través del cuero cabelludo, inyecta una toxina que es irritante y anticoagulante. "El rascado provoca heridas en la piel de la cabeza que pueden a su vez infectarse o generar problemas dermatológicos y de otro tipo más serios" Sostuvo que el síntoma más frecuente es la picazón en la nuca y detrás de las orejas, entre otras partes de la cabeza. "Para detectar la pediculosis en una persona, se debe revisar su cuero cabelludo, separando el cabello ordenadamente mechón por mechón, debajo de una buena luz, en busca de insectos adultos o liendres".

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120333346&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120333346&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**EX LÍDER DE COPARMEX APOYA A MORENA  
PORTAL EL UNIVERSAL;23/03/2017**

• Ex líder de Coparmex se suma a campaña de AMLO.

Ex líder de Coparmex apoya a Morena. José Luis Beato, ex presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en la Ciudad de México, apoya a Morena como su enlace con el sector empresarial de la capital, rumbo a las elecciones de 2018.

En conferencia en el Club de Periodistas, Beato González afirmó que a los empresarios no les preocupa Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Morena y posible candidato presidencial. "No nos preocupa trabajar con Andrés Manuel López Obrador, lo que nos preocupa es que hubiera inestabilidad económica en el país. Vamos a trabajar con él para tratar de que eso no pase y mi actitud es trabajar con Morena para acabar con la corrupción y atender muchos temas", indicó.

Beato presidió la Coparmex a nivel local de 2013 a 2016 y a su salida el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, lo invitó como asesor en materia económica, pero renunció.

Martí Batres, líder local de Morena, dijo que Beato será vínculo entre el partido y las cámaras empresariales, y "va a recoger las propuestas de este sector, que serán incorporadas al programa de Morena" hacia 2018.

**César Cravioto**, líder de la bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa**, calificó a Beato González como "un fichaje de primera" y como una persona abierta. Ante la designación, la Coparmex Ciudad de México aclaró que es apartidista y no apoya a ningún candidato ni partido, y sólo representa los intereses de los empresarios capitalinos. Además, indicó que José Luis Beato "no tiene ninguna responsabilidad ni injerencia en ninguno de nuestros órganos de gobierno".

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120333846&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120333846&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**RENUNCIA AL PRI GRUPO DE MUJERES; SE VA A MORENA  
PORTAL LA JORNADA;23/03/2017**

Aseguran que se sumarán de otros partidos Renuncia al PRI grupo de mujeres; se va a Morena. Después de 26 años de militancia, Verónica Martínez Senties, nieta del ex jefe del Departamento del Distrito Federal Octavio Senties Gómez, abandonó las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) decepcionada, dijo, por la descomposición que impera dentro de ese instituto político, y con ella se va un grupo de integrantes de la organización Mujeres de Hierro.

En conferencia de prensa, junto con Lorena Villavicencio, ex militante del PRD y ahora ex militante priista, y con la activista social María Ampudia González, anunció que se suman a las filas del partido Morena y a la causa política de su líder nacional, Andrés Manuel López Obrador.

En ese acto detallaron que están en pláticas con más lideresas de primer nivel, no sólo del priismo, sino también del Partido Acción Nacional, por lo que, dijeron, en fechas próximas se sumarán más mujeres y sus organizaciones al instituto político comandado por el político tabasqueño.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 23 de marzo de 2017



Estrechan lazos con la IP En otro asunto político, el partido Morena en esta capital dio a conocer que estrechará sus lazos políticos con el sector privado al designar a José Luis Beato, ex dirigente en esta ciudad de la Confederación Patronal de la República Mexicana, como su enlace con los hombres de negocios y las cámaras empresariales.

Martí Batres, líder local de ese partido, y César Cravioto, coordinador de los diputados capitalinos, detallaron que Beato acercará a organismos como la Canacintra, Coparmex, Canadevi, Antad, entre otras, para que se sumen a la causa política de Morena y Andrés Manuel López Obrador en la búsqueda de un mejor país para la población.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120334866&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120334866&fecha=23/03/2017&idbase=22)

## **FELICITACIONES PORTAL EXCELSIOR;23/03/2017**

FELICITACIONES 64 Mandamos un caluroso abrazo. Cien años dicen mucho de quienes han participado en la vida de este país con sus notas." ADA IRMA CRUZ PDTA. DE LA CANACOPE DE LA CDMX —u Quiero felicitar a todo el personal de Excélsior Cien años de vida, que, sin duda, ha tenido momentos críticos." **CÉSAR CRAVIOTO LÍDER DE MORENA EN LA ALDF**

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120333936&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120333936&fecha=23/03/2017&idbase=22)

## **JOSÉ LUIS BEATO ENLAZARÁ A MORENA CON LA IP LOCAL PORTAL EL SOL DE MÉXICO;23/03/2017**

José Luis Beato enlazará a Morena con la IP local 1 Ofrece agenda económica para modernizar a la Capital. Martí Batres, líder local del Movimiento Regeneración Nacional, y su bancada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) presentaron ayer a José Luis Beato González como enlace entre ese partido y la iniciativa privada de la Ciudad de México.

Durante una conferencia de prensa, el coordinador de la bancada morenista en la ALDF, César Cravioto Romero, destacó que el exdirigente capitalino de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) se ha distinguido por establecer una verdadera libre empresa para el desarrollo y generación de empleos, sin amiguismos, moches ni corruptelas.

Por su parte, Batres Guadarrama explicó que José Luis Beato, como enlace del partido en la capital con el sector empresarial, se encargará de elaborar la agenda con dicho sector y atender problemas específicos, además de recabar sus propuestas, para incorporarlas al programa partidario a fines del 2017.

Coincide Morena en lucha contra extorsión de empresarios Destacó que Morena coincide con el exlíder local de Coparmex en la lucha contra la extorsión a los empresarios, lucha en la que ha empeñado desde hace muchos años, dijo.

En su oportunidad, el empresario José Luis Beato destacó que se trata de un encargo que acepta con gran sentido de responsabilidad, para poner al servicio de la ciudadanía su experiencia, "el expertiz" de más de 20 años en el sector empresarial.

Adelantó que la agenda económica que elaborará, buscará la modernización de la Ciudad de México a favor de los habitantes de la capital del país.

Subrayó que el presupuesto de la Ciudad de México, de más de 220 mil millones de pesos que se están recaudando, debe ponerse al servicio de los capitalinos, por lo que el empeño será construir una mejor Ciudad de México.

Además, dijo, que ayudará a combatir la corrupción y la extorsión y planteará redistribuir el presupuesto. Finalmente, resaltó que tiene vínculos con el sector empresarial de la Ciudad de México y de buena parte del país, aunque aclaró que los empresarios no apoyan a ningún partido político, si aportarán en beneficio de la capital y del país.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120333961&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120333961&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**SIN PROTOCOLO / SE PREPARA PRI-CDMX  
PORTAL LA PRENSA;23/03/2017**

Se prepara PRI-CDMX El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la capital del país, se prepara para recuperar el gobierno de la Ciudad de México.

La estrategia dio arranque durante un encuentro con su dirigente nacional Enrique Ochoa y la estructura del Comité Directivo PRI, encabezada por **Mariana Moguel**.

Pero además, la reunión también sirvió para congregarse a la bancada tricolor en la **Asamblea Legislativa**, que lidera **Israel Betanzos**.

Incluso, fueron convocados los jefes delegacionales de Magdalena Contreras, Fernando Mercado, de Milpa Alta, Jorge Alvarado y de Cuajimalpa, Miguel Ángel Salazar.

Para nadie es ajeno que en la ciudad capital hay dos bloques que mueven los hilos del prisma.

El primero y más fuerte es el que encabeza el polémico Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, quien ha regresado a la vida política activa.

Tiene como preferidos para suceder a Moguel al actual secretario general, Tonatiuh González y al coordinador en la Asamblea, **Israel Betanzos**.

Sin embargo, la carta fuerte para el dirigente nacional, es sin duda la exdiputada constituyente y asambleísta **Cynthia López Castro**.

Así lo dejó en claro Ochoa Reza hace unos días, cuando acudió a la sede de la ALDF al informe de López Castro como constituyente.

La lectura que se le dio a la presencia del líder del tricolor, es que acudió a darle el espaldarazo como aspirante a dirigir al Revolucionario Institucional capitalino.

Pero además, López Castro también cuenta con el apoyo del Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, mencionado como aspirante a jefe de gobierno.

Según el comunicado divulgado sobre el encuentro, éste se realizó "en un ambiente de cordialidad, en el que se reconoció el talento político del prisma capitalino".

Además, se acordó iniciar en las próximas semanas el proceso de renovación de la estructura local partidista.

Por lo pronto, el Comité Ejecutivo Nacional se comprometió a nombrar en los siguientes días a un delegado en la capital para dar pauta a la reestructuración.

Pero aquí la gran interrogante es ¿el PRI tiene la capacidad de recuperar el gobierno de la ciudad? **PROSPECCIÓN...** i; n el marco del Día Mundial del Agua, la presidenta de la Comisión Especial del Cambio Climático del Senado de la República, Silvia Garza Galván, urgió a establecer políticas públicas que obliguen al

cuidado del vital líquido, pues en la actualidad en el mundo más de 663 millones de personas viven sin suministro de agua potable cerca de casa, lo que les obliga a pasar horas haciendo cola o trasladándose a fuentes lejanas... HOY JUEVES el dirigente del PRI, Enrique Ochoa Reza y la secretaria general, Claudia Ruiz Massieu, encabezarán el XXIII aniversario luctuoso de Luis Donald Colosio Murrieta.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120333676&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120333676&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**DESARROLLO URBANO, UN TRABAJO INTEGRAL: LUDLOW  
PORTAL EL ECONOMISTA;23/03/2017**

HOY SE PROMULGA LEY DE VIVIENDA EN LA CDMX Desarrollo urbano, un trabajo integral: Ludlow El principal beneficio es tener una política en la materia que pueda ser evaluada, aseveró. EL ECONOMISTA LUEGO DE la aprobación el pasado diciembre en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) de la nueva Ley de Vivienda de la Ciudad de México, hoy será promulgada por el jefe de Gobierno de la capital, Miguel Ángel Mancera.

La diputada promotora de esta ley, Dunia Ludlow, destacó la necesidad de trabajar de manera integral en una normatividad en materia de desarrollo urbano para la ciudad, para que después de su promulgación no quede como un elemento aislado.

"Lo que hace falta a la ciudad, es una mejor normatividad en materia de desarrollo urbano.

Tenemos actualmente una ley de desarrollo que está parchada por todos lados, un programa general que está completamente descontextualizado y los programas delegacionales no están actualizados. Todo este marco jurídico ya no responde a la realidad de la ciudad".

Recordó que el principal beneficio de la ley es que, a través de mejores procesos institucionales, plante a la posibilidad de tener una política de vivienda que pueda ser evaluada para garantizar el derecho a los capitalinos a un hogar digno y adecuado.

CONSEJO Asimismo, se crea un Consejo de Vivienda, que involucrará a actores tanto de la sociedad civil como a especialistas y organizaciones sociales de vivienda, con la finalidad de construir una política de vivienda que sea conjunta y así tener un mayor beneficio social.

La presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF agregó que la manera de llegar a una densificación debe ser a partir de un desarrollo bien planeado, armónico y que no genere un decremento en la ciudad, dejando de expulsar a habitantes hacia las periferias.

"La Ley de Vivienda procura una mejor implementación de la política de desarrollo urbano; ya la implementación de la política y la puesta en marcha de programa depende del Ejecutivo, pero celebro que el jefe de Gobierno haga un evento para promulgar la ley, porque es un muy buen indicio del compromiso de llevar a cabo los principales retos establecidos".

Dunia Ludlow expuso que la ley garantiza el acceso a todos los sectores socioeconómicos de la población el acceso a una vivienda, ya que en conjunto con otros instrumentos legales, como la Ley de Desarrollo Urbano, se generan incentivos que permitirán la construcción de más casas.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120333327&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120333327&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**MANCERA: ABASTO DE AGUA EN CDMX ESTÁ GARANTIZADO  
PORTAL MILENIO DIARIO;23/03/2017**



# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

jueves, 23 de marzo de 2017

**CADA AÑO AUMENTA DEMANDA DEL LÍQUIDO Mancera:** abasto de agua en CdMx está garantizado La Federación ofreció nuevo caudal, pero ha incumplido su promesa por dos años, indica Pedro Domínguez/México I jefe de Gobierno de Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, aseguró que está garantizado el abasto de agua para la capital, a pesar de que la Federación no ha cumplido con la promesa de dotar recursos a la urbe para infraestructura hidráulica.

"Seguimos esperando que el gobierno federal, que así se comprometió, ahí está el compromiso presidencial, nos diga cuál va a ser la nueva fuente, la nueva afluencia o afluyente de agua en el sistema hacia la zona metropolitana.

"Recuerden que este fue un anuncio y un compromiso. Nos habían dicho que se iba a hacer en el primer año, luego en el segundo año; hasta ahora no se ha realizado", expresó el jefe de Gobierno.

El mandatario capitalino dijo que su gobierno emprende un proyecto para reusar el agua junto con el túnel emisor oriente.

Sin embargo, aceptó que el reto de la ciudad es que cada año aumento la demanda del líquido.

Por lo pronto —destacó—, continúan los trabajos en los pozos de agua profunda en Iztacalco, uno de los cuales ya está operando y dota de agua a la región.

Detalló que están contemplados dos pozos más, pero se halló gas en el subsuelo y no se puede abrir hasta que se eliminen las sustancias, para lo cual ya se trabaja con la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Por lo pronto, Ciudad de México debe trabajar en mejorar el Sistema de Aguas local y reducir las fugas, aunque ello requiere una inversión millonaria, afirmó Mancera.

Actualmente las delegaciones con mayor escasez del líquido son Benito Juárez, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Coyoacán, Tlalpan y Tláhuac.

En tanto, la diputada local del PAN, **Wendy González Urrutia**, señaló que es necesario unir experiencia y conocimiento entre la sociedad civil y la academia para generar políticas públicas relevantes y necesarias en materia hídrica para nuestra ciudad, porque en algún momento ya no habrá agua suficiente.

Además, la asambleísta **Eva Leseas Hernández**, indicó que Ciudad de México requiere de una inversión de al menos 8 mil millones de pesos para reparar y reemplazar las tuberías de agua, a fin de reducir las fugas, pues de no tomar medidas adecuadas, en 40 o 50 años se agotará el líquido.

Además, un equipo de más de mil servidores públicos y voluntarios, encabezados por la jefa delegacional, **Dione Anguiano Flores**, repartieron volantes de la campaña "No la riegues, Iztapalapa la necesita", para promover el cuidado del agua.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120334190&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120334190&fecha=23/03/2017&idbase=22)

## **PRETENDEN ARRASAR CON XOCHIMILCO: MÉNDEZ PORTAL EL SOL DE MÉXICO;23/03/2017**

Pretenden arrasar con Xochimilco: Méndez M Cuestiona jefe delegacional permisos a cinco megaproyectos comerciales. El jefe delegacional en Xochimilco, **Avelino Méndez Rangel**, acusó ayer al Gobierno central de pretender acabar con la riqueza cultural de esa demarcación declarada por la Unesco, Patrimonio Cultural de la Humanidad, al autorizar la construcción de cinco megaproyectos comerciales a cambio de dinero.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 23 de marzo de 2017



Las obras cuestionadas son Chedraui de Tulyehualco; dos plazas comerciales, una de Sams y Walmart, en Santiago Tepalcañalpan, una más en División de Norte, donde se pretendía construir un estacionamiento subterráneo y "Terrazas Tepepan", en Santa María Tepepan.

Al anunciar la "Fiesta de la Flor Más Bella del Ejido" que se realizará del 2 al 9 de abril, dijo que cuando llegó a la delegación encontró que esos proyectos tenían la autorización de las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Medio Ambiente (Sedema) y la entonces Secretaría de Transporte y Vialidad ahora de Movilidad (Semovi).

Requiere México inversión de ocho mil millones de pesos para la red hidráulica La legisladora local del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) señaló que el acuífero del Valle de México, es uno de los más sobreexplotados, con una disposición del líquido por habitante, superior a la recomendada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Consideró que la estructura jurídica del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) le impide al organismo ser responsable de sus propios recursos, que además son administrados por la Secretaría de Finanzas.

Además, el organismo de aguas de la capital del país está imposibilitado para modificar el costo o el precio del servicio y tiene que aplicar políticas de condonación, aunque no en todas las delegaciones.

En el marco del Día Mundial del Agua, destacó que el agua es un tema de seguridad nacional, aunque no se ha logrado darle la prioridad que requiere a pesar de que en varios Estados del país existen problemas de infraestructura hidráulica dañada, donde se necesitan fuertes inversiones.

Dijo que en la Ciudad de México, se requiere al menos una inversión de ocho mil millones de pesos para reparación y remplazo de la red hidráulica para reducir las fugas.

La también integrante de la Comisión de Desarrollo Social en la **Asamblea Legislativa**, dijo que perforar pozos hasta de dos mil metros de profundidad podría ser una salida inmediata para el abasto de agua en la ciudad, aunque no es la solución al asunto de la sustentabilidad.

La legisladora planteó que se debe tener un uso racional del agua, reducir el consumo de agua por persona, retomar el agua para la agricultura y la industria y aprovechar el agua residual, como parte de las soluciones para el abasto de agua en la capital del país.

Por separado, la presidenta de la Comisión Integral del Agua en la **Asamblea Legislativa, Wendy González Urrutia**, se manifestó a favor por tener una visión integral de largo plazo y una gestión metropolitana en materia de aguas subterráneas para garantizar el suministro de agua.

Al participar en el foro: "Las Aguas Subterráneas, en el marco del Día Internacional del Agua" recordó que propuso crear un Consejo Técnico Consultivo para dar asistencia al organismo de Aguas de la Ciudad de México, y contar con una visión integral a largo plazo, con una gestión al menos metropolitana, pues las aguas subterráneas abarcan varios Estados del centro del país que no distinguen límites administrativos.

La asambleísta señaló que es necesario unir la experiencia y el conocimiento entre la sociedad civil y la academia como factores clave para generar políticas públicas relevantes y necesarias en materia hídrica para la capital del país.

Alertó que es imposible cuidar y regular algo cuando no hay conocimiento, por lo que se debe escuchar a los distintos sectores y aplicar sus métodos más eficientes y vanguardistas para garantizar el suministro de agua.

***SUPEREXPLOTADO EL ACUÍFERO DEL VALLE DE MÉXICO: PVEM  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;23/03/2017***

Súper explotado el acuífero del Valle de México: PVEM M Asegura Eva Lescas que la Ciudad está colapsada por miles de fugas. El acuífero del Valle de México es uno de los más sobreexplotados porque su recarga es de 23 metros cúbicos por segundo, pero se extraen 24 metros cúbicos por segundo, "por lo que la sobreexplotación es de 100 por ciento" señaló ayer Eva Lescas, asambleísta del Partido Verde Ecologista.

Durante una entrevista, la legisladora advirtió que la capital está colapsada por miles de fugas en la red de distribución de agua y de cuentas sin pagar, por lo que de no tomar las medidas, en 40 o 50 años se agotará el acuífero, mientras enfrenta el mayor problema de abastecimiento del país.

Requiere México inversión de ocho mil millones de pesos para la red hidráulica La legisladora local del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) señaló que el acuífero del Valle de México, es uno de los más sobreexplotados, con una disposición del líquido por habitante, superior a la recomendada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Consideró que la estructura jurídica del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) le impide al organismo ser responsable de sus propios recursos, que además son administrados por la Secretaría de Finanzas.

Además, el organismo de aguas de la capital del país está imposibilitado para modificar el costo o el precio del servicio y tiene que aplicar políticas de condonación, aunque no en todas las delegaciones.

En el marco del Día Mundial del Agua, destacó que el agua es un tema de seguridad nacional, aunque no se ha logrado darle la prioridad que requiere a pesar de que en varios Estados del país existen problemas de infraestructura hidráulica dañada, donde se necesitan fuertes inversiones.

Dijo que en la Ciudad de México, se requiere al menos una inversión de ocho mil millones de pesos para reparación y remplazo de la red hidráulica para reducir las fugas.

La también integrante de la Comisión de Desarrollo Social en la **Asamblea Legislativa**, dijo que perforar pozos hasta de dos mil metros de profundidad podría ser una salida inmediata para el abasto de agua en la ciudad, aunque no es la solución al asunto de la sustentabilidad.

La legisladora planteó que se debe tener un uso racional del agua, reducir el consumo de agua por persona, retomar el agua para la agricultura y la industria y aprovechar el agua residual, como parte de las soluciones para el abasto de agua en la capital del país.

Por separado, la presidenta de la Comisión Integral del Agua en la **Asamblea Legislativa**, **Wendy González Urrutia**, se manifestó a favor por tener una visión integral de largo plazo y una gestión metropolitana en materia de aguas subterráneas para garantizar el suministro de agua.

Al participar en el foro: "Las Aguas Subterráneas, en el marco del Día Internacional del Agua" recordó que propuso crear un Consejo Técnico Consultivo para dar asistencia al organismo de Aguas de la Ciudad de México, y contar con una visión integral a largo plazo, con una gestión al menos metropolitana, pues las aguas subterráneas abarcan varios Estados del centro del país que no distinguen límites administrativos.

La asambleísta señaló que es necesario unir la experiencia y el conocimiento entre la sociedad civil y la academia como factores clave para generar políticas públicas relevantes y necesarias en materia hídrica para la capital del país.

Alertó que es imposible cuidar y regular algo cuando no hay conocimiento, por lo que se debe escuchar a los distintos sectores y aplicar sus métodos más eficientes y vanguardistas para garantizar el suministro de agua.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120334018&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120334018&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**CIUDAD PERDIDA  
POR LA JORNADA; 23/03/2017**

**\*\* El dimitente al TSJ**

**\*\* Discrepancias constitucionales**

**\*\* Enfriamiento de relaciones**

Era el proyecto de su vida, al que le había dedicado 20 años de su labor profesional, por el que había forzado polémicas situaciones con tal de mantener el control y seguir al frente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México, pero aún así, Édgar Elías Azar cuelga la toga y se va lejos, muy lejos de la capital mexicana.

Esta vez las cartas estuvieron sobre la mesa. Para el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, la Constitución Política de la Ciudad de México resulta, tal vez, el logro político de mayor calado de su gobierno; para Elías Azar el texto era cercenar, de raíz, sus planes, incluyendo su posible reelección en 2018.

Dentro y fuera del TSJ se dice que ese era el acuerdo que Elías Azar seguiría en la presidencia del máximo organismo impartidor de justicia de la capital, para concluir el proyecto de la Ciudad Judicial, que no sólo eran edificios y juzgados, sino una concepción muy centralizada de la impartición de justicia.

El acuerdo era con el jefe de Gobierno, que para entonces, el último trimestre de 2015, no adivinaba el derrotero que tomaría el texto constitucional de esta ciudad, aseguran quienes sostienen que el proyecto fue diseñado a largo plazo y tenía que ver con una visión conjunta de lo que se pretendía en materia de justicia legal.

Nos cuentan que la decisión del presidente del TSJ de impugnar la Constitución Política de la Ciudad de México fue discutida en varias ocasiones dentro de las instancias de gobierno de la capital, que de muchas maneras se explicó la importancia que le daba -el gobierno central- a la ley general de la ciudad, pero, aunque hubo momentos de duda, al final Elías Azar presentó su renuncia al cargo.

Para el gobierno de Miguel Ángel Mancera la situación era muy complicada. Impugnar el texto que él, el jefe de Gobierno, respaldó y había ordenado que se publicara, era más que peligroso, no sólo en lo que a las lides políticas corresponde, sino a la nueva planeación de la impartición de justicia que propone la Constitución y que rompe con el modelo centralista que se ha vivido hasta ahora.

Dicen que el tema fue motivo de varias reuniones en las que unos y otros guardaron sus posturas; reuniones que también fueron enfriando la relación Miguel Ángel Mancera-Édgar Elías Azar, hasta que por fin se hizo un silencio que culminó con la impugnación que presentó el magistrado presidente, el 10 de este mes.

A esa acción surgieron dos reacciones: la primera fue el disgusto y el rompimiento con el gobierno de Miguel Ángel Mancera, y la segunda el cobijo que Elías Azar recibió del gobierno federal, con el que se alineó para impugnar la Constitución local, y que lo propuso como embajador en Países Bajos.

La situación de Elías Azar en el gobierno de la ciudad resultó entonces insostenible, y si nadie le pidió la renuncia, según nos cuentan, la hostilidad en su contra era evidente, por lo que puso sobre el escritorio de Mancera su renuncia.



VII LEGISLATURA

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Jueves, 23 de marzo de 2017

El asunto no ha terminado, falta que en el Senado se apruebe su nombramiento como representante de México en aquellos fríos países. Por lo pronto, la renuncia le fue aceptada, y en esa ruta ya no hay retorno.

\*\* De pasadita

Buena se las hizo la diputada local Janet Hernández a los reporteros encargados de cubrir la información de la Asamblea Legislativa de la ciudad. De pronto, y con cara de what!, los informadores recibieron un presente de la legisladora. Se trató de una cubeta, con todo y palangana, envuelta en papel celofán. Algunos comunicadores se ofendieron, otros soltaron tremenda carcajada, pero de lo que nadie tuvo memoria era que ayer fue el Día Mundial del Agua, y que Janet se ha propuesto trabajar en favor de una distribución equitativa del líquido desde hace mucho tiempo. ¡Aguas!

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120334676&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120334676&fecha=23/03/2017&idbase=22)

## **NUDO GORDIANO / PROHIBIR PORTAL EXCELSIOR;23/03/2017**

"El objetivo es condicionar al individuo a través de un sistema cada vez más correctivo".

Boualem Sansal

"Algunos niños de entre 12 y 13 años fueron testigos del combate que sus familiares (papás y mamás) protagonizaron en España. El partido entre el Alaró y el Collerense de Mallorca no llegó a completarse por la pelea. Mientras que varias mujeres intentaban terminar con el pleito al grito de "es una vergüenza", los hombres saltaban al campo para descargar su ira...", reporta el diario El Debate.

Así, los padres de estos pequeños se abalanzaron unos sobre otros, porque durante el juego uno de los jugadores hizo un mal movimiento que derivó en una patada sobre otro jugador. Así, mientras en la cancha lo resolvieron todo con una amonestación y un abrazo, en las gradas los padres peleaban. Ninguno de los adultos involucrados estaba en estado de ebriedad. Y es que en España o México, la afición que acude a los partidos va cargada de adrenalina. Como las razones psicológicas del fanatismo futbolero no serán materia de este texto, lo dejaremos en la pasión del deporte. Sí, hay quien aprovecha para tomarse unas cervezas, incluso, pero el calor que en la afición se vive por los encuentros deportivos no va de la mano con el alcohol. Lo mismo grita un miembro de la porra con cervezas encima, que un padre de familia que ve el partido de su hijo.

Me parece torpe, que en la **Asamblea Legislativa** de la CDMX, la diputada **Jany Robles**, del PRI, haya presentado una iniciativa que haría que esté prohibida la venta de alcohol en los estadios. Pretende también que se instalen alcoholímetros en la entrada de cada uno de estos lugares, para impedir el paso a cualquier persona en estado de ebriedad. Su justificación son los episodios de violencia que se han vivido en las gradas de algunos estadios. Lo mismo en la CDMX que en Guadalajara. Para el PRI, dice, es primordial la seguridad. Como si prohibir fuera la única fuerza civilizatoria. Las prohibiciones nunca han sido la respuesta para mejorar conductas que dependen de la formación ética de las personas. ¿Cuál es el siguiente paso? ¿Prohibir que la afición asista vistiendo de determinada manera? ¿No es responsabilidad de los estadios contar con estrategias de seguridad que impidan actos como estos? ¿No es responsabilidad del aficionado su propia conducta?

Seguimos estando ahí, en ese punto que responde a la misma lógica de esas otras desafortunadas iniciativas, en ejecución: Trump se empeña en su intento por crecer la ilusión que les vendió a sus electores, la de creer que prohibiendo el paso a ciudadanos árabes estarán más seguros. Y aunque el veto se ha topado con los tribunales, Trump no ha soltado su idea de la prohibición como estrategia política. Hace un par de días ordenó que se prohíba la portación de dispositivos electrónicos, en los aviones: deberán viajar en las maletas documentadas. Y si eso es ya de por sí absurdo, ayer nos enteramos que a una jovencita estudiante de programación le llegó una carta por parte de los abogados de Trump, para pedirle que retirara un juego que la joven había puesto en línea; una página en la que un gato arañaba la cara del Presidente de EU que se habrá sentido súper ofendido y en

peligro, tanto que optó por esta intimidación contra una adolescente. Estamos en el equivocado entendido de aquellos que creen que la interdicción es la única forma en la que las sociedades funcionan. Justo ése es el principio medular del totalitarismo. Porque es la más contraintuitiva de las estrategias: prohibir es una invitación al desafío (en el mejor de los casos), o a la guerra (en el peor).

\*\* Addendum. Ayer comentábamos sobre los actos vergonzantes cometidos por mexicanos en el extranjero. Rodrigo Rafael Ortega, aludido aquí por el episodio en el Mundial de Francia en 1998, nos hizo llegar una corrección a este espacio. Envío una nota a la representación diplomática de México en París, desmintió desde entonces las versiones de la prensa que le atribuían haber extinguido la "llama eterna", misma que habría sido accidentalmente apagada por el líquido de un vaso que portaba otra persona.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120334676&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120334676&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**FUTBOL... ¿SIN CHEVE?  
PORTAL REPORTE INDIGO;23/03/2017**

La diputada del PRI, **Jany Robles**, presentó una iniciativa que pretende prohibir en la Ciudad de México la venta de alcohol en los estadios de fútbol como una forma de erradicar la violencia registrada en las canchas. La propuesta de prohibir las bebidas alcohólicas en recintos deportivos de la Ciudad de México, sentaría un precedente, principalmente, en el fútbol.

Sería el primer paso para las autoridades gubernamentales por erradicar, en mayor medida, el fenómeno de la violencia, latente en las últimas semanas a la Liga MX.

Pero también representaría un golpe a quienes degustan de una "cheve" o "chela" mientras disfrutan de un partido.

Además, nuestro país se uniría a otros como España, Argentina, Colombia o Brasil donde está prohibida la venta en espectáculos del balompié.

"Con esta medida, estaremos abonando en favor del combate a las adicciones, porque el deporte, es sinónimo de salud; de tal manera que el que se vendan bebidas alcohólicas en un espacio dedicado al deporte, se contradice con la lucha que se realiza para tener una sociedad libre de vicios", explica la iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México, propuesta por la diputada del PRI, **Jany Robles**, a la **Asamblea Legislativa** de la capital.

Como precaución adicional, también se implementarían filtros antialcohol para prohibir el ingreso de personas en estado de ebriedad a cualquier recinto deportivo.

"En muchas ocasiones ha ocurrido que los aficionados llegan al recinto deportivo horas antes del inicio del evento y esto provoca el exceso en el consumo de bebidas alcohólicas, lo cual se hace patente durante y después del espectáculo, que puede provocar en algunas ocasiones riñas o agresiones", justifica la propuesta.

Tan sólo el domingo pasado, durante el clásico capitalino entre Pumas y América en Ciudad Universitaria, un aficionado al cuadro felino lanzó un vaso con cerveza al terreno de juego que golpeó al jugador Cecilio Domínguez, mientras que hinchas del equipo del Pedregal agredieron a reporteros en las inmediaciones del estadio.

**UN GOLPE A PATROCINADORES** La cerveza es un negocio redondo para los clubes y estadios del fútbol mexicano.

Según cifras de **El Economista**, la "cheve" genera más de 400 millones de pesos en ganancias en todos los inmuebles del fútbol mexicano.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

jueves, 23 de marzo de 2017

De aprobarse la reforma, representaría un golpe a los bolsillos de empresas como Grupo Modelo y Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, cuyos productos se venden en los estadios Azteca, Olímpico Universitario y Azul.

Previo al Mundial de Brasil 2014, la FIFA y el gobierno del país amazónico entraron en una disputa porque la cerveza estaba prohibida por la legislación brasileña en los estadios desde el 2003.

"Las bebidas alcohólicas son parte de la Copa del Mundo de la FIFA, así que las tendremos.

Disculpen que parezca un poco arrogante pero es algo que no vamos a negociar", declaró Jerome Valcke, entonces secretario de la FIFA, por lo que el gobierno brasileño dio su brazo a torcer ante el Mundial y el negocio en puerta.

Ya en la justa, algunos brotes de violencia se hicieron presentes, lo que llevó a la FIFA a estudiar la posibilidad de restringir la venta en partidos de alto riesgo en Copa del Mundo.

"Quedé impresionado con la cantidad de personas bebidas. Tal vez algunas personas estaban bebidas y, cuando se bebe mucho alcohol, el nivel de violencia puede aumentar", reculó Valcke durante la justa.

¿SIRVE LA MEDIDA? En países como Colombia o Argentina, la prohibición de alcohol durante los partidos de fútbol lleva décadas, pero esto no ha frenado los hechos violentos entre aficionados radicales.

Tras el Mundial de Brasil 2014, la FIFA estudia la posibilidad de restringir la venta de alcohol en partidos de alto riesgo. Con esta medida, estaremos abonando en favor del combate a las adicciones, porque el deporte es sinónimo de salud; de tal manera que el que se vendan bebidas alcohólicas en un espacio dedicado al deporte, se contradice." Propuesta de reforma Diputarlos del PRI De aprobarse la reforma, sólo sería en estadios de la Ciudad de México, pero sentaría un precedente en el fútbol mexicano.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120337845&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120337845&fecha=23/03/2017&idbase=22)

## **REFORMAS PARA PROHIBIR VENTA DE ALCOHOL PORTAL LA PRENSA;23/03/2017**

Reformas para prohibir venta de alcohol **Jany Robles Ortiz** En días pasados presenté en el Pleno de la **Asamblea Legislativa** de la ciudad una iniciativa para prohibir la venta de bebidas alcohólicas en inmuebles deportivos. El mejor argumento para esta reforma es sin duda garantizar la seguridad de quienes acuden a espectáculos deportivos y atajar la violencia que se desata en esos escenarios, muchas de las veces por los excesos en el consumo de alcohol.

Propuse además instalar módulos de detectores de niveles de alcohol (alcoholímetros) y prohibir el ingreso al inmueble de aficionados que excedan los límites de consumo.

Las opiniones de especialistas, deportistas y aficionados a diferentes disciplinas deportivas fortalecieron esta iniciativa de reforma a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en el Distrito Federal, que continuará su camino en comisiones legislativas para su dictaminación.

Un alto porcentaje de los habitantes de la ciudad son aficionados a algún deporte; tres de cada diez personas practican algún deporte; 4 millones de ciudadanos asisten cotidianamente a instalaciones deportivas a observar o practicar algún deporte. Es responsabilidad de autoridades, dueños de inmuebles y legisladores garantizar la seguridad de los espectadores y promover hábitos para un sano esparcimiento.

Todos tenemos derecho a participar y disfrutar de los espectáculos deportivos de nuestra preferencia, sin el temor a recibir ataques verbales o físicos. Esa es la esencia de esta iniciativa que generó en redes sociales una amplia participación de ciudadanos, algunos que se pronunciaron en contra de tal medida, pero que en su

mayoría coincidieron en que la iniciativa en ciernes tiene positivos propósitos y necesarios para prevenir y evitar que los inmuebles deportivos se conviertan en arenas de violencia y confrontación, con un denominador común: el consumo excesivo de alcohol.

El fútbol es entrega y pasión, dicen los clásicos; incrementa el cortisol y la oxitocina -hormona del amor y la confianza-, afirman investigadores; sin embargo, cuando el alcohol llega al cerebro de un aficionado, tiene efecto en los neurotransmisores como dopamina y serotonina, que están asociados a la conducta, ánimo y placer. En consecuencia, la presencia de elevados niveles de alcohol puede generar conductas violentas en el espectador. Disfrutemos los espectáculos deportivos con pasión, pero sin alcohol.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120334491&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120334491&fecha=23/03/2017&idbase=22)

***PRI PIDE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN  
PORTAL EXCELSIOR;23/03/2017***

PRI pide reformas a la Constitución Si la Corte determina que hay artículos de la Constitución de la ciudad contrarios a la Carta Magna procuraremos las reformas en ésta, a través de las fuerzas políticas que nos representan en el Congreso de la Unión, para hacer las adecuaciones y tener esa Constitución que nos dio el Constituyente", dijo el diputado local del PRI, **José Encarnación Alfaro**.

El presidente de la Comisión Especial para la Reforma de la Ciudad de México de la ALDF, planteó que si la Corte determina que la Constitución capitalina invadió competencias, pues "vamos a asumir lo que dice la Corte, pero no podemos desistir en la lucha y la defensa de lo que se aprobó".

Así lo expuso en la entrega de diplomas del diplomado Transformaciones Urbanas y la Reforma Política de la Ciudad de México, impartido por la ALDF y el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

El director de ese instituto, Manuel Perló Cohén, dijo que el diplomado funcionó como un espacio de reflexión y semillero de ideas que después se vieron reflejadas en el Constituyente.

En el evento participaron también Miguel Ángel Errasti, director del Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la Asamblea Legislativa, entre otros.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120333895&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120333895&fecha=23/03/2017&idbase=22)

***PROPONDRÁ CORCHADO ACEVEDO A LA ALDF CREAR EL INSTITUTO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE  
CITADINO  
PORTAL LA PRENSA;23/03/2017***

Propondrá **Corchado Acevedo** a la ALDF crear el Instituto de Atención al Migrante ciudadano. Las deportaciones masivas de ilegales mexicanos que está llevando el gobierno de Estados Unidos, sobre todo de gente oriunda de la Ciudad de México, debe ser un tema de gran importancia, sostuvo el diputado local del Panal, **Juan Gabriel Corchado Acevedo**, quien adelantó que va a presentar en la ALDF la creación del Instituto de Atención al Migrante que daría apoyo a los connacionales.

En conferencia de prensa el legislador de Nueva Alianza explicó que ese instituto tendría la facultad de darles el apoyo necesario a los ciudadanos deportados de la Unión Americana para que se reinserten a la sociedad y encuentren la forma de subsistir por medio de su propia profesión u oficio, contando siempre con todos sus derechos y obligaciones como cualquier capitalino.

Abundó el representante popular, que la importancia de atender este tema, es que en Estados Unidos existen más de 900,000 migrantes oriundos de la Ciudad de México, de los cuales 57,869 tramitaron matrículas consulares que confirmaron provienen de las delegaciones Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Alvaro Obregón y Azcapotzalco, y residen en California, Texas, Illinois, Nueva York y Georgia.



"De 2009 a 2014 más de 70,000 personas de la Ciudad de México decidieron migrar en su mayoría a Estados Unidos.

En ese mismo periodo fuimos la entidad que más repatriados recibió: más del 15 por ciento de todos los repatriados del país. También hay temas de carácter económico como el de las remesas, en las que México recibió más de 24,000 millones de dólares en el 2015, la capital fue la octava entidad que más remesas obtuvo. Si lo transformamos a pesos estamos hablando que recibimos más de 21,800 millones".

Entrando más en materia, el diputado local refirió, que para la creación del Instituto de Atención al Migrante, se llevarán a cabo foros y mesas de debate cuyos resultados enriquezcan al órgano que se pretende crear, por lo que anunció que el viernes 24 de marzo en el Salón Heberto Castillo del recinto legislativo de Donceles, se efectuará una reunión de análisis en el que participarán especialistas en materia migratoria y economía.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120337941&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120337941&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**AUMENTA EL NÚMERO DE REPATRIADOS CAPITALINOS DE ESTADOS UNIDOS  
PORTAL EL DÍA;23/03/2017**

Aumenta el número de repatriados capitalinos de Estados Unidos El diputado local Juan Gabriel Corchado Acevedo dio a conocer que la metrópoli tiene el mayor flujo de migrantes mexicanos durante el periodo 2009 a 2014, "representamos el diez por ciento de la migración nacional con 70 mil 288 de acuerdo a información del INEGI".

Detalló que la edad de esta muestra oscila entre las mujeres de 30.8 años y en hombres de 32.6, del total de repatriados los varones conforman las tres cuartas partes del total, la mayoría son hijos de familia".

Expuso que los migrantes que se encuentran en la Unión Americana son 12.2 millones de personas, de esta cantidad 36.9 por ciento son mexicanos de segunda y tercera generación.

Indicó que la expedición de matrículas consulares de ciudadanos mexicanos, con origen en la metrópoli en 2014 fueron 57 mil 869, siendo su origen las delegaciones GAM, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Alvaro Obregón, Azcapotzalco, los documentos se tramitaron en los estados de California, Texas, Illinois, Nueva York, y Georgia.

Dijo que es una densidad demográfica baja con 0.67 por ciento, "lo cual nos da la oportunidad de planear y actuar, nueve de cada diez repatriados son hombres, casi la mitad de ellos son jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, entre 2009 y 2014 38 por ciento de los repatriados fueron detenidos en Texas, asimismo, la Ciudad de México fue la entidad con mayor número de repatriados a nivel nacional 15.7 por ciento".

Comentó que entre 2010 y 2014 aumentó el número de repatriados centroamericanos por México -53.1 por ciento-, mientras que en los Estados Unidos el número fue de 49.6 por ciento la mayoría de origen guatemalteco. De ahí que las autoridades locales atienden este problema con la urgencia que merece a través de la Sederec, aunque se requiere aún más para resolver el dilema.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120333365&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120333365&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**EL CABALLITO  
PORTAL EL UNIVERSAL;23/03/2017**

\*\* El Tucom encubierto

Se mueven en bloque, operan en bloque y en bloque se decantan por una candidata; sin embargo, cuando se les pregunta dicen que no son un bloque. Así es como se mueven los jefes delegacionales de Morena Rigoberto Salgado, de Tláhuac; Avelino Méndez, de Xochimilco, y Pablo Moctezuma, de Azcapotzalco. Los estatutos de su partido, nos dicen, les impiden conformarse en un bloque para impulsar una candidatura, en este caso la de la

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Jueves, 23 de marzo de 2017



delegada de Tlalpan, Claudia Sheinbaum, para la jefatura de Gobierno. Al conformar una estructura de ese tipo serían objeto de alguna sanción partidaria, por lo que aunque oficialmente no son un bloque, pero si usted no se lo dice a nadie, le podemos decir que nos aseguran que su corazón y su apoyo en bloque está con doña Claudia. Algunos malquerientes de Sheinbaum, los han bautizado como un Tucom, por aquello de Todos Unidos Contra Monreal. Un Tucom, pero encubierto, por favor no lo comente.

**\*\* Monreal también tiene su Tucom**

Y del otro lado, del de los monrealistas, también las aguas comienzan a moverse. Ayer por la mañana se dio un encuentro entre los ex perredistas Leticia Quezada, Leonel Godoy, Juan José García Ochoa y Gerardo Fernández Noroña, entre otros personajes, quienes avanzaron en la creación de un grupo que en primera instancia buscará presentar una queja ante la dirigencia nacional de Morena, porque aseguran que Martí Batres, dirigente del partido en la Ciudad, les está cerrando el paso para que puedan afiliarse y operar con mayor fuerza. Todos ellos tienen una clara intención, impulsar la candidatura de Ricardo Monreal, delegado en Cuauh-témoc, y hacer frente al otro bloque. Dicen que para que la cuña apriete tiene que ser del mismo palo y todos ellos tienen el mismo ADN, el del sol azteca. Así don Ricardo también tiene su Todos Unidos Contra Martí y, ya de paso, contra Sheinbaum.

**\*\* En puerta la Ley de Alcaldías**

Quien prometió que la iniciativa de Ley de Alcaldías se presentará en breve fue el presidente de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa**, Leonel Luna. Nos dicen que al interior del recinto de Donceles se está buscando alcanzar el mayor consenso posible para dar a conocer el documento base de la elaboración de la norma, tal como ocurrió con la iniciativa de Ley Electoral, que fue presentada de manera conjunta por PAN, PRD y Morena. Algo similar quieren repetir con la legislación que regulará la operación de las alcaldías, nuevos esquemas de gobierno creados en la Constitución de la Ciudad de México, que sustituirán a las jefaturas delegacionales. Los trabajos actuales motivaron al coordinador de la bancada del sol azteca a afirmar que ya hay un "avance significativo" y a decir que se dará a conocer la iniciativa muy pronto. Incluso, nos anticipan que dicha propuesta se dará a conocer la próxima semana.

**\*\* Desdén al gobierno de la CDMX**

Mientras que el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, cada vez que tiene la oportunidad acusa al gobierno federal de no apoyar el proyecto para la conversión de los vehículos oficiales a gas natural y la instalación de más estaciones de servicio, la Comisión Ambiental de la Megalópolis ya mostró su apoyo al Estado de Morelos. Desde hace algunas semanas el titular de la comisión, Martín Gutiérrez Lacayo, se ha reunido con los funcionarios estatales para iniciar con el cambio de taxis a gas natural y el establecimiento de gaseras para su abastecimiento; proyecto que al parecer va "viento en popa". En enero, a propósito del gasolinazo, Mancera anunció que convertirían mil 500 vehículos oficiales a esta modalidad a fin de generar ahorros económicos y reducción en la emisión de contaminantes y de ello a la fecha no se han visto avances.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120333997&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120333997&fecha=23/03/2017&idbase=22)

## **LA SCJN ADMITE A TRÁMITE CONTROVERSIA DEL SENADO PORTAL MILENIO DIARIO;23/03/2017**

Javier Laynez Potisek, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, admitió a trámite la controversia constitucional que presentó el Senado contra la Constitución de Ciudad de México.

En su acuerdo, el ministro emplazó a la **Asamblea Legislativa** como autoridad demandada; de igual manera, al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, por haber promulgado la norma impugnada.

El ministro reconoció el carácter de tercero interesado en este procedimiento a la Cámara de Diputados.

El pasado viernes, el presidente del Senado, Pablo Escudero, interpuso la controversia constitucional, con el argumento de que invade facultades del Congreso de la Unión.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 23 de marzo de 2017



Escudero acudió con la representación jurídica del Senado; sin embargo, conversó el tema con senadores de PRI y PAN, quienes respaldaron la decisión al manifestar que durante la discusión del contenido de la Constitución plantearon en la Asamblea Constituyente que tenía fallas.

"Encontramos en materia de trabajo, de salud, de educación e inclusive control de constitucionalidad, algunos artículos que consideramos que invaden facultades del Congreso y el fin de esto es perfeccionar la Constitución de CDMx y nadie debiera molestarse por ello", dijo.

El senador destacó que en cualquier vida democrática se acude a las diferentes instituciones para que den claridad al tema, por lo que será el máximo tribunal el que resuelva al respecto.

Con esto suman tres controversias constitucionales presentadas contra la Constitución local; las otras corresponden a la Presidencia de la República y al Tribunal Superior de Justicia capitalino.

De igual manera, hay cuatro acciones de inconstitucionalidad presentadas por Morena, Nueva Alianza, la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Al respecto, la ex coordinadora de la **Asamblea Constituyente** del PRD, Dolores Padierna, desconoce la controversia que fue presentada por el Senado, y aseguró que "los senadores no fuimos consultados sobre la acción emprendida y no conocemos el texto".

## Joven con Ideas antiguas

El ex presidente de la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas, confirmó que en los próximos días presentarán la acción colectiva para defender la Constitución de Ciudad de México, al reprobar que el presidente Pablo Escudero haya acudido a la SCJN a presentar la controversia sin el aval del pleno.

Sobre lo dicho por el consejero jurídico, Humberto Castillejos, de que no se trata de un ataque a los actos de la Asamblea Constituyente y que la Constitución puede ser falible, el senador Encinas recalcó que el funcionario de la Presidencia "es un joven con ideas muy antiguas, que actúa más con un interés ideológico que jurídico".

Dijo que en los próximos días se dará a conocer la propuesta de acción colectiva y se fijará una postura sobre la decisión de Escudero, porque en otros Casos la Junta de Coordinación Política somete la propuesta al pleno y él tomó una decisión unilateral.

A su vez el presidente de la junta, Fernando Herrera, señaló que Escudero debió tener razones de peso para actuar de manera unilateral presentando la controversia, sin haber debatido ampliamente con los grupos parlamentarios.

**Avanza ley de alcaldías** El diputado **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa, informó que ya tienen listo el proyecto de iniciativa de la Ley de Alcaldías de Ciudad de México.

Informó que lleva un avance significativo y que será presentada ante el pleno para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y en el control de los asuntos públicos.

El legislador dio a conocer algunos puntos que contendrá la iniciativa de esta ley.

Principalmente, dijo, busca rescatar el espíritu de la Constitución de Ciudad de México, que es promover una relación de proximidad y cercanía del gobierno con los habitantes.

Un paso trascendental, indicó, será convertir las delegaciones políticas en alcaldías y formar concejos que se conviertan en verdaderos contrapesos para las autoridades.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120334136&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120334136&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**LUNA: LEY DE ALCALDÍAS ESTARÁ LISTA PRONTO  
PORTAL EXCELSIOR;23/03/2017**

La Asamblea Legislativa Luna: Ley de Alcaldías estará lista pronto. La Asamblea Legislativa prepara el proyecto de iniciativa de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México, la cual lleva un avance significativo y será presentada ante el pleno muy pronto, aseguró el diputado Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno, quien destacó que el objetivo principal de esta ley será promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y en el control de los asuntos públicos.

Dio a conocer algunos puntos que contendrá la iniciativa, principalmente, dijo, rescatar el espíritu de la Constitución local que es promover una relación de proximidad y cercanía del gobierno con los habitantes. Y un paso trascendental será formar concejos que se conviertan en contrapesos para los alcaldes.

Luna consideró que las alcaldías deben contar con las estructuras orgánicas y administrativas que les permitan cumplir con las funciones públicas que tienen encomendadas.

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, asegura que será trascendental formar concejos.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120333896&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120333896&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**ROZONES  
PORTAL LA RAZÓN;23/03/2017**

**\*\* Fuego amigo en Nayarit.**

Priistas de Nayarit están más que preocupados. Según cuentan, el gobernador Roberto Sandoval, de su mismo partido, está sospechosamente muy cercano con el candidato de la alianza PAN-PRD, Antonio Echevarría. La situación ha generado tal confusión y enojo que solicitan urgentemente al CEN que no se desconecte del estado para empujar a su abanderado, Manuel Cota.

**\*\* Despega el respaldo a pasajeros**

Muy oportuna, la iniciativa del senador Luis Armando Melgar para respaldar a los pasajeros de avión. Ahora que se acercan las vacaciones de Semana Santa, la propuesta para reembolsar el costo del viaje cuando los vuelos se retrasen por más de media hora, como es usual entre los miles de viajeros, ya está en comisiones. Ahora sólo falta que los legisladores piloteen el aterrizaje.

**\*\* Culpa al Gobierno federal**

Qué curioso: el hidalguense Omar Fayad tiene todo para enfrentar al toro, pero cuando éste sale del burladero prefiere dar capotazos. Vale recordar que para ganar la gubernatura se alió con el Verde Ecologista, y además cuenta con la simpatía política del Gobierno federal, por eso sorprende que sobre el grave problema de contaminación en su entidad ahora eche la bolita a... la Semarnat.

**\*\* Renato Sales, muy claro**

Quien dejó claro que la Federación no puede sustituir a los estados en atender sus cárceles fue Renato Sales. El Comisionado Nacional de Seguridad encabezó la captura de dos de los capos del Cártel de Sinaloa, que se fugaron de un penal local, pero ahora se refirió a la falta de interés que tienen algunos gobernadores en sus penales, pues sólo los recuerdan cuando hay fugas, motines o muertes.

**\*\* Olvera se la vuela**

Con bombo y platillo el alcalde de Naucalpan, el panista Édgar Olvera, presenta hoy a su nuevo aliado contra la inseguridad: un helicóptero. Habrá qué ver con qué argumentos defiende la inversión que significa el uso de esta

aeronave y qué resultados promete, porque el mismo municipio y demarcaciones vecinas acumulan un sinnúmero de experiencias de fracaso en lo que a vigilancia aérea se refiere.

**\*\* PRD y Consejo Nacional**

Al PRD le hace falta una limpieza. Apenas van tres meses del año y le han vapuleado escándalos internos en el Senado, en la elección del candidato en Edomex y hasta en asuntos personales de su presidenta, Alejandra Barrales. Por ello muchos opinan que fue buena idea cancelar el Consejo Nacional de mañana, porque más que asamblea se iba a convertir en una cena de negros. ¿Será?

**\*\* Alcaldías, al pleno**

Contento está el presidente de la ALDF, Leonel Luna, con el avance en la Ley de Alcaldías, la cual muy pronto llegará al pleno. Y como probadita del contenido, dice que está enfocada a promover la participación ciudadana, acercar el gobierno a la gente y que queden claras las tareas de los alcaldes en obras, servicios, movilidad, vía pública, medio ambiente, rendición de cuentas...

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120333234&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120333234&fecha=23/03/2017&idbase=22)

***VAN POR LEY DE ALCALDÍAS  
PORTAL REPORTE INDIGO;23/03/2017***

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal prepara el proyecto de iniciativa de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México, la cual lleva un avance significativo, por lo que en breve será presentada ante el Pleno, aseguró el diputado Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120334492&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120334492&fecha=23/03/2017&idbase=22)

***AVANZA INICIATIVA DE LEY DE ALCALDÍAS  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;23/03/2017***

Avanza iniciativa de Ley de Alcaldías darán fecha concreta, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna Estrada, informó ayer que la iniciativa de ley de alcaldías tiene un avance significativo y muy pronto será presentada en sesión.

El coordinador de la bancada perredista destacó que el objetivo principal de dicha propuesta será promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y el control de los asuntos públicos.

Sostuvo que con la colaboración de todos los grupos parlamentarios representados en la ALDF será posible sacar una ley de avanzada a favor de los habitantes de la Ciudad de México.

Reveló que el proyecto de iniciativa de la ley de alcaldías de la Ciudad de México, busca rescatar el espíritu de la Constitución Política local para promover una relación de proximidad y cercanía del Gobierno con los habitantes. Aunque el más trascendente será convertir las delegaciones políticas en alcaldías y formar concejos que se conviertan en verdaderos contrapesos para los alcaldes.

Dijo que las alcaldías tendrán que contar con las estructuras orgánicas y administrativas para que cumplan de manera eficaz y eficiente las funciones públicas que tendrán encomendadas y prestar los servicios públicos que les corresponde.

Resaltó que la iniciativa de la ley de alcaldías está prácticamente lista, buscará regular y establecer las bases para la integración, organización, administración, funcionamiento y atribuciones del Gobierno y de la administración pública de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Jueves, 23 de marzo de 2017



Expuso que el proyecto de la iniciativa, precisa el número y las denominaciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; señala los derechos y deberes de los habitantes y establece la obligación de las alcaldías de promover el desarrollo de las lenguas, cultura, usos y costumbres de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas.

Agregó que las alcaldías tendrán entre sus competencias todo lo relativo a la obra pública, desarrollo urbano, servicios públicos, movilidad, vía pública, seguridad ciudadana, espacio público, desarrollo económico y social, la educación, cultura y deporte; protección al medio ambiente, rendición de cuentas y participación social, entre otras.

Dijo que las y los alcaldes tendrán facultades exclusivas para vigilar y verificar administrativamente el cumplimiento de las disposiciones y la aplicación de las sanciones en materia de establecimientos mercantiles, estacionamientos públicos, construcciones, edificaciones, mercados públicos, protección civil y ecológica, anuncios, uso de suelo, cementerios, servicios funerarios y de alojamiento, protección a no fumadores y desarrollo urbano.

Agregó, que por su parte, el concejo estará facultado para aprobar, sujeto a las previsiones de ingresos de la hacienda pública de la Ciudad de México, el proyecto de presupuesto de egresos de su demarcación que enviará al Ejecutivo local para su integración al proyecto de presupuesto de la Ciudad de México, que será presentado al congreso de la Ciudad; además, aprobar el programa de Gobierno de la alcaldía o los programas específicos de la demarcación territorial.

La iniciativa de ley también establece el deber de las y los integrantes de las alcaldías de garantizar la participación de las y los habitantes de la demarcación territorial en los asuntos públicos que sean de su interés con los mecanismos de participación ciudadana reconocidos en la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120334109&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120334109&fecha=23/03/2017&idbase=22)

## **DETALLAN COMPETENCIAS Y DEBERES DE ALCALDÍAS PORTAL OVACIONES:23/03/2017**

Detallan competencias y deberes de alcaldías. El proyecto de iniciativa de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México tiene un avance significativo y será presentada ante el Pleno muy pronto, informó el diputado **Leonel Luna Estrada**, presidente de la Comisión de Gobierno.

El coordinador de la bancada perredista afirmó que el objetivo principal de esta ley será promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y en el control de los asuntos públicos.

El legislador adelantó que la propuesta busca rescatar el espíritu de la Constitución Política de la Ciudad de México que es promover una relación de proximidad y cercanía del gobierno con los habitantes, por lo que será trascendental convertir las delegaciones políticas en alcaldías y formar concejos que se conviertan en verdaderos contrapesos para los alcaldes.

En este sentido, consideró importante que las alcaldías cuenten con las estructuras orgánicas y administrativas que les permitan cumplir de manera eficaz y eficiente con las funciones públicas que tienen encomendadas y prestar los servicios públicos que les corresponde, de manera próxima y cercana con la población.

"El objeto de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México, cuya iniciativa está prácticamente lista, será regular y establecer las bases para la integración, organización, administración, funcionamiento y atribuciones del gobierno y de la administración pública de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México", dijo.

Agregó que en el proyecto de iniciativa se precisa cuál es el número y las denominaciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; se señalan cuáles son los derechos y deberes de los habitantes y se establece el deber de las alcaldías de promover el desarrollo de las lenguas, cultura, usos y costumbres de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas.

. Entre las competencias que tendrán las alcaldías estará todo lo relativo a la obra pública, desarrollo urbano, servicios públicos, movilidad, vía pública, seguridad ciudadana, espacio público, desarrollo económico y social, todo lo relativo a la educación, cultura y deporte; protección al medio ambiente, rendición de cuentas y participación social, entre otras.

Cabe señalar que los alcaldes tendrán facultades exclusivas para vigilar y verificar administrativamente el cumplimiento de las disposiciones, así como aplicar las sanciones que correspondan en materia de establecimientos mercantiles, estacionamientos públicos, construcciones, edificaciones, mercados públicos, protección civil y ecológica, anuncios, uso de suelo, cementerios, servicios funerarios y de alojamiento, protección de no fumadores y desarrollo urbano.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120338936&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120338936&fecha=23/03/2017&idbase=22)

***PESE A CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES, ALDF VOTARÁ LEY DE ALCALDÍAS  
PORTAL UNO MÁS UNO;23/03/2017***

Pese a controversias constitucionales, ALDF votará Ley de Alcaldías. El diputado **Leonel Luna Estrada**, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) dio a conocer que legisladores presentarán en pocos días la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México que permitirá que la ciudadanía participe en asuntos públicos.

Recalcó que la legislación que se presentará irá de la mano con los preceptos de la Constitución capitalina se obligará al gobierno a que sea próximo con sus habitantes convirtiendo a las delegaciones en alcaldías con contrapesos para los alcaldes.

También el mandato constitucional regulará y establecerá las bases para la integración, organización, administración, funcionamiento y atribuciones del gobierno y de la administración pública de las demarcaciones territoriales de la capital del país **Leonel Luna** comentó que en el proyecto de iniciativa se precisa cuál es el número y las denominaciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; se señalan cuáles son los derechos y deberes de los habitantes y se establece el deber de las alcaldías de promover el desarrollo de las lenguas, cultura, usos y costumbres de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas.

Recordó que las competencias que tendrán las alcaldías estará todo lo relativo a la obra pública, desarrollo urbano, servicios públicos, movilidad, vía pública, seguridad ciudadana, espacio público, desarrollo económico y social, todo lo relativo a la educación, cultura y deporte, protección al medio ambiente, rendición de cuentas y participación social, entre otras.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120338763&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120338763&fecha=23/03/2017&idbase=22)

***EN BREVE, PROYECTO DE LEY DE ALCALDÍAS: LUNA  
PORTAL CAPITAL MÉXICO;23/03/2017***

En breve, proyecto de ley de alcaldías: Luna. La **Asamblea Legislativa** prepara el proyecto de iniciativa de la ley de alcaldías, que lleva un avance significativo, por lo que en breve será presentada ante el Pleno, aseguró **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno.

Destacó que el objetivo de ésta será promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y en el control de los asuntos públicos.

Afirmó que la iniciativa busca rescatar el espíritu de la Constitución capitalina, que es impulsar una relación de proximidad y cercanía del Gobierno con los habitantes.

Agregó que un paso trascendental será convertir las delegaciones en alcaldías y formar concejos que se conviertan en verdaderos contrapesos para los titulares.

Consideró importante que las alcaldías tengan estructuras orgánicas y administrativas que les permitan cumplir de manera eficaz y eficiente con las funciones públicas que tienen encomendadas y prestar los servicios públicos que les corresponde, de manera próxima y cercana con la población.

El objeto de la ley, cuya iniciativa está prácticamente lista, será regular y establecer las bases para la integración, organización, administración, funcionamiento y atribuciones del Gobierno y de la administración pública de las demarcaciones.

Comentó que en el proyecto se precisa el número y las denominaciones de las nuevas demarcaciones territoriales de la CDMX, se señalan los derechos y deberes de los habitantes y se establece el deber de las alcaldías de promover el desarrollo de pueblos y barrios originarios.

En la iniciativa se detallan las funciones y estructuras que tendrán ahora las demarcaciones

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120338763&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120338763&fecha=23/03/2017&idbase=22)

***CAPITAL POLÍTICO / MARTÍ DESPRECIA A LAS RATAS AMARILLAS  
PORTAL EXCELSIOR:23/03/2017***

Aquellos que pensaban que saltar del barco del PRD hacia Morena iba a ser muy fácil, seguramente no han escuchado lo que piensa el dirigente local de ese partido, Martí Batres, quien advirtió que los morenos pondrán un filtro para pelusa, a fin de no contaminarse.

Durante una comida con periodistas, apenas en febrero, Batres fue interrogado sobre el filtro que pondría el partido de El Peje para no dejarse invadir por perredistas resentidos o, de plano, corruptos.

El dirigente dejó muy en claro que el partido ya está construido y que hay una línea para privilegiar a los afiliados sobre los arribistas y que en eso tiene todo el control.

"No puedes llegar con 500 hojas de afiliados y decir: traigo estos afiliados, como ocurre en el PRD, eso no se puede", les aseguró a los periodistas.

Para él, Morena cuenta con una estructura territorial que ni Obama ni el PRD tienen y está cimentada en cinco mil comités seccionales. Dice que, con ese gran filtro, la estructura controla la afiliación.

Además, Martí jura que quienes abandonen el sol azteca para sumarse a Morena no necesariamente estarán en las candidaturas, y citó los eventos masivos que López Obrador hizo en Michoacán, Veracruz y Neza.

"Fueron para construir un cinturón de alianzas que puede ser muy grande. Pero eso no quiere decir que vayan a entrar a Morena... Es más, no conviene que entren, si acaso algunos y se irá viendo si esos pueden ayudar a la estructura".

En la plática, Batres insiste a los periodistas que verán caso por caso: "Éste sí, éste no". La fórmula será tenerlos de aliados y que trabajen para el partido, pero que no se integren a la dirigencia, para evitar que incidan en las decisiones.



# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

jueves, 23 de marzo de 2017

De su desempeño se verá si les toca un huesito en la CDMX. "Eso depende de la cabeza; si tú dices que él te ayudó, le toca Parques y Jardines. Y si ves que empiezan a vender espacios públicos, lo controlas porque tienes las herramientas en tus manos".

Por primera vez reconoció públicamente que el triunfo de Morena en la capital no será fácil ni se dará en automático, por lo que tendrán que esforzarse. Aprovechó también la reunión para soltar un poco de veneno contra algunos exdirigentes amarillos.

Uno de los que habló mal es de Leonel Godoy, de quien dijo que ayudó con el evento masivo de El Peje en Michoacán, pero que eso no le garantiza hueso.

"No vas a meter a Leonel Godoy en la Procuraduría, ¿verdad? Te lo pongo como ejemplo porque es el que anda en Michoacán con el tema de apoyar a Andrés".

Por razones como ésta, mueve a risa el pomposo anuncio en el que las Mujeres de Hierro oficializaron ayer su pase del PRI a Morena. A algunas de ellas no les funcionó vestir piel de perredistas o de priistas.

Tras ser despreciadas por el tricolor capitalino, Lorena Villavicencio y Verónica Martínez Senties intentan montarse en la ola de Morena a ver si las resucitan. Van por el hueso, no por los ideales de El Peje; nadie se las compra.

Y a todo esto, ¿qué no estaba con ellas María de los Ángeles Moreno, rancia salinista? ¿A poco también se va a Morena?

Bueno, ellas dicen que ya las fichó Andy, el hijo de El Peje, pero quien decide es su padre.

\*\* Centavitos... La Comisión de Turismo de la ALDF, que preside la diputada Luisa Alpizar, dará hoy nombramientos a embajadores turísticos de la Ciudad de México. Sin experiencia previa en el ramo, la legisladora es de las pocas que está dando resultados. La cita es esta mañana en Donceles.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120333884&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120333884&fecha=23/03/2017&idbase=22)

## **ARMA TOLEDO FESTEJO CON 'LA NACHA PLUS' PORTAL REFORMA;23/03/2017**

Arma Toledo festejo con "La Nacha Plus". El diputado perredista **Mauricio Toledo** patrocinó un espectáculo con las actrices Liliana Lago "La Nacha Pus" y Paola Durante en la Colonia CTM Culhuacán.

Con el pretexto del aniversario de la Casa Ciudadana del PRD en esa zona, se instaló una carpa en la calle y alrededor de 400 sillas para que los vecinos disfrutaran el evento.

"Trajimos a Liliana Lago y Paola Durante, la ex de Cuauhtémoc Blanco, ¿se acuerdan? No me vea Cuauhtémoc Blanco y me vaya a dar mis "cates", señaló Toledo antes del show.

"Después vamos atraerles mariachis a las mamás, pero también a los niños les trajimos pelotas y también vamos a rifar electrodomésticos, y todo esto pagado con el salario de un servidor, que es lo más importante, porque ganamos mucho y después la gente se olvida de la gente".

Pasadas las 18:30 horas, el diputado se retiró para dar paso a las cantantes, que junto con otras dos bailarinas en lencería atrajeron la atención de los adultos y niños en la explanada, para después dar paso a los mariachis. El espectáculo fue criticado por Claudia Castelo, secretaria nacional de Igualdad de Género del PRD.

"El PRD no promueve cosificación de las mujeres la imagen del PRD no debe usarse para ello Le solicito retirar esa propaganda @ mauriciotoledog", tuiteó la perredista. ¡ El asambleísta encabezó el arranque de la celebración.

Invitadas por el perredista, las actrices bailaron ante vecinos de la Colonia CTM Culhuacán, en Coyoacán.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120333457&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120333457&fecha=23/03/2017&idbase=22)

***A ESOS PERREDISTAS SÍ QUE LES GUSTA DAR SHOW  
PORTAL RÉCORD;23/03/2017***

A esos perredistas sí que les gusta dar show REDACCIÓN CONTRA Parece que es tiempo de promoción de partidos y el diputado perredista, **Mauricio Toledo**, aprovechó para llevarle una gran sorpresa a los vecinos de Coyoacán.

Toledo llevó a la colonia CTM Culhuacán un show encabezado por Liliana Lago, mejor conocida como "La Nacha Plus", además de Paola Durante, ambas para divertir a los vecinos... O eso pretendían.

Toledo dijo que también habría mariachi y juguetes para los niños.

Cabe destacar que a la también perredista y delegada de Iztapalapa **Dione Anguiano** también le gusta dar show en los eventos de la demarcación, la última vez lo hizo con un dildo en la boca.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120333457&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120333457&fecha=23/03/2017&idbase=22)

***PREPARAN PLAN DE RESISTENCIA CIVIL EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX  
PORTAL EL DÍA;23/03/2017***

Preparan plan de resistencia civil en defensa de la Constitución de la CDMX La legisladora local **Nury Delia Ruiz Ovando**, presentó un plan de resistencia civil para defender la Constitución de la Ciudad de México de la embestida del gobierno federal y de otras instancias que impugnaron diversos artículos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

**Ruiz Ovando** coincidió con el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera en el sentido de que la Carta Magna de la capital saldrá bien librada y fortalecida de la revisión que haga el máximo órgano de justicia del país, el cual debe tener muy presente que no se deben restar derechos a los capitalinos.

Mencionó que no existe ninguna duda de que la **Asamblea Constituyente** aprobó un documento de avanzada en el que se contemplan temas como la regulación del uso del suelo en la Ciudad de México, los cuales establecen que el desarrollo de obras y proyectos urbanos, públicos y privados en la ciudad privilegiará el interés público.

Recalcó, "quedaron plasmados la exigibilidad y justiciabilidad de los derechos, así como el derecho a la alimentación, a la vivienda, los derechos de los grupos indígenas, de los ciudadanos afrodescendientes, el derecho a la muerte digna, el matrimonio civil igualitario, así como la revocación del mandato del jefe de Gobierno, el cual se comprometió a impulsar a nivel federal en el Congreso de la Unión".

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120333353&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120333353&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**MUEREN DOS ASALTANTES EN MOTO, EN BALACERA CERCA DE LA PREPA 5  
PORTAL LA JORNADA;23/03/2017**

Ultiman a dos maleantes en inmediaciones de la Prepa 5 Mueren dos asaltantes en moto, en balacera cerca de la Prepa 5 | Las presuntas víctimas al parecer iban armadas, repelieron la agresión y huyeron | Los hechos son totalmente ajenos a la casa de estudios, precisa la UNAM. Tras una balacera en las inmediaciones de la Preparatoria 5 de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dos delincuentes murieron y las probables víctimas de un asalto, sospechosas de accionar sus armas, huyeron.

Los hechos ocurrieron ayer alrededor de las 14:10 horas sobre Calzada de Guadalupe y Calzada del Hueso, en la colonia Belisario Domínguez, delegación Tlalpan, donde, de acuerdo con las primeras investigaciones, los pasajeros de un vehículo Volkswagen Bora, con placas del estado de México, fueron interceptados por dos individuos armados que viajaban en una motocicleta.

Sin que se pudiera determinar que se trató de un robo, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina informó que los ocupantes del vehículo dispararon a los motociclistas, uno de los cuales murió en el lugar y el otro al ser trasladado a un hospital.

Los probables responsables de la agresión huyeron hacia una plaza comercial, donde se bajaron y corrieron entre los locales para evitar ser detenidos.

La zona, donde fue asegurada un revólver calibre 38 y quedaron al menos una docena de casquillos percutidos, fue revisada y acordonada por elementos de la policía capitalina.

Momentos después trascendió que los uniformados detuvieron a dos hombres que se identificaron como policías federales e intentaban recuperar un auto con manchas de sangre que quedó en el lugar de los hechos.

En un comunicado, la UNAM subrayó que los hechos fueron "totalmente ajenos" a la casa de estudios y en ellos por fortuna no se vio involucrado ningún universitario.

Por otra parte, en la Asamblea Legislativa, diputados de Morena y vecinos de Gustavo A. Madero denunciaron un incremento de robos en zonas escolares de la demarcación, perpetrados por "bandas de motonetas", que no sólo despojan de sus pertenencias a sus víctimas, sino las lesionan con armas punzocortantes.

El diputado **Paulo César Martínez** dio cuenta de una media decena de ejecuciones, varias de ellas en diversas colonias de Cuauhtepc, por lo que "ya tendrían que estar actuando los tres órdenes de gobierno".

Miguel Viveros expuso el caso de su hijo Axel, de 17 años, asaltado el pasado 22 de febrero al salir de la escuela Grupo ICEL La Villa por dos sujetos que tras robarle lo lesionaron en el abdomen y aún permanece hospitalizado.

Las diputadas **Ana Juana Ángeles** y **Olivia Gómez** explicaron que el modo de operar de estas bandas es en motonetas tripuladas por dos personas en las colonias Progreso Nacional, Ticomán, San Juan y Acueducto de Guadalupe, entre otras.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120334827&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120334827&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**URGE MORENA A ERRADICAR VIOLENCIA EN GAM  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;23/03/2017**

Urge Morena a erradicar violencia en GAM. Asambleístas del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) urgieron ayer a las autoridades capitalinas a erradicar la delincuencia en la delegación Gustavo A. Madero, la cual ocupa entre el primero y cuarto lugar en la capital del país en incidencia de asaltos, robos a casa habitación, secuestros, homicidios y narcomenudeo.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 23 de marzo de 2017



En conferencia de prensa, los legisladores de dicha fracción, **Ana Juana Ángeles Valencia, Paulo César Martínez López y Olivia Gómez Garibay**, advirtieron que la creciente violencia genera que la delincuencia organizada se imponga mediante el terror a más de un millón 200 mil habitantes de las 230 colonias de esa jurisdicción política.

Detallaron que entre las colonias con mayor incidencia delictiva en la demarcación, se encuentran Estanzuel a, Santa Isabel Tola, San Juan y Guadalupe Ticomán, zona donde se reportan 15 asaltos diarios en inmediaciones de cuatro escuelas de preescolar a nivel medio superior.

Sin embargo, señalaron que no se denuncian todos los atracos por temor a que las propias autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública agredan a los menores.

Indicaron que datos de la Procuraduría General de Justicia capitalina revelaron que hasta octubre del año pasado se registraron 13 mil 272 delitos de alto y bajo impacto, aunque no se denuncia 90 por ciento de los delitos por temor a represalias, por lo que las cifras oficiales no reflejan la realidad.

Finalmente, agregaron que datos de la misma dependencia señalan que de enero a febrero de 2017 se han registrado dos mil 947 ilícitos del fuero común, como robo a transeúnte con violencia, atracos a pasajeros en el Metro, Metrobús, taxis y terminales de autobús. Además, se registraron robos en los Cetram de Indios Verdes y La Raza y a casas habitación en diversas colonias de la demarcación.

Destaca la delegación por la incidencia de asaltos, robos a casa habitación, secuestros, homicidios y narcomenudeo

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120334207&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120334207&fecha=23/03/2017&idbase=22)

## **CIRCUITO INTERIOR PORTAL REFORMA;23/03/2017**

\*\* ¡Uy! Ootro colaborador de Miguel Ángel Mancera lo dejó para acercarse a Andrés Manuel López Obrador. El empresario José Luis Beato se había convertido en asesor gubernamental tras salir de la Presidencia de Coparmex, pero en poco tiempo dejó "de sentirse cómodo" y prefirió hacerse enlace de Morena con la iniciativa privada.

"Strictly business", habrá dicho al abandonar las oficinas del Jefe de Gobierno.

\*\* Iztapalapa no sólo tiene un gran presupuesto, parece tener un magnetismo que ¡ah, bárbaro! Ahí hasta los polos opuestos se atraen.

Los diputados Jesús Valencia y Arturo Santana eran enemigos jurados... hasta que vieron que pisa más fuerte que ellos la Delegada Dione Anguiano.

Ahora, ese par de perredistas tiene un bloque, junto con **Socorro Meza, Alejandro Ojeda y Ana Leticia Carrera**, para pelearle el terruño a la Jefa Delegacional.

En una frase: los enemigos de mis enemigos son mis amigos... ¡aunque sean mis enemigos!

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120333375&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120333375&fecha=23/03/2017&idbase=22)

## **LINEA 10 PORTAL EL METRO;23/03/2017**

\*\* ¡Uy! Ootro colaborador de Miguel Ángel Mantera lo dejó para acercarse a Andrés Manuel López Obrador.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Jueves, 23 de marzo de 2017



El empresario José Luis Beato se había convertido en asesor gubernamental tras salir de la dirección de Coparmex, pero en poco tiempo dejó "de sentirse cómodo" y prefirió hacerse enlace de Morena con la iniciativa privada.

"Strictly business", habrá dicho al abandonar la oficina del Jefe de Gobierno.

\*\* Iztapalapa no sólo tiene un gran presupuesto, parece tener un magnetismo que ¡ah, bárbaro! Ahí hasta los polos opuestos se atraen.

Los diputados Jesús Valencia y Arturo Santana eran enemigos jurados... hasta que vieron que pisa más fuerte que ellos la Delegada Dione Anguiano.

Ahora, ese par de perredistas tiene un bloque, junto con **Socorro Meza**, Alejandro Ojeda y Ana Leticia Carrera, para pelearle el terruño a la Jefa Delegacional

En una frase: los enemigos de mis enemigos son mis amigos... ¡aunque sean mis enemigos!

\*\* Ya se vio que en los ratos libres que le deja el reparto de dádivas a lo largo y ancho del territorio mexiquense, el Gobernador, Eruviel Ávila, no desaprovecha la oportunidad de pedirle a sus críticos que lo dejen trabajar.

Como lo ha venido haciendo en la última semana, ayer el Mandatario criticó a quienes le piden que le baje dos rayitas al reparto de apoyos sociales en pleno proceso de renovación de la gubernatura.

Primero, porque los alumnos beneficiados no votan... aunque para recibir los apoyos deban entregar fotocopia de las credenciales de elector de sus tutores.

Segundo, porque el reparto de apoyos lo está haciendo dentro de la ley... aunque entre más se acerca el día de la elección, más eventos de ese tipo realiza.

Y tercero, porque para eso lo eligieron como Gobernador.

El detalle es que, mientras Eruviel Ávila presume que cumple con quienes votaron por él, hay quienes dicen que los está "descobijando" por dejar de atender los verdaderos problemas de la entidad.

No es gratuito que los robos generalizados en el Estado durante el primer bimestre de este año se incrementaron en 22.3 por ciento respecto del mismo período del año pasado. Y la inseguridad -dicen- no se soluciona con regalos.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120334576&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120334576&fecha=23/03/2017&idbase=22)

## **PLANTEAN QUE METRO REPONGA VIAJE POR FALLAS PORTAL MILENIO DIARIO;23/03/2017**

LA ASAMBLEA PIDE A AUTORIDADES DE LA CDMX REDACTAR CARTA DE DERECHOS DE LOS USUARIOS Plantean que Metro reponga viaje por fallas Ante una suspensión de 15 minutos o más debe haber compensación, propone el perredista **Víctor Hugo Romo**. Los más de 5.3 millones de usuarios que diariamente utilizan el Sistema de Transporte Colectivo Metro contarán con una Carta de Derechos y Obligaciones, luego de que la **Asamblea Legislativa** aprobó solicitar redactarla al STC y a las secretarías de Protección Civil, Medio Ambiente y Movilidad redactar el documento.

El objetivo, dijo el diputado prómovente **Víctor Hugo Romo**, es elevar la calidad del servicio en Ciudad de México, y en caso de que falle durante 15 minutos se puedan compensar los viajes.

Además, deberá incluir el derecho a la información, que implica el compromiso a que el usuario siempre cuente con datos actualizados, disponibles y visibles para facilitar el uso del servicio; dar una mejor atención y ofrecer el mejor trato a la gente, tanto en la calidad de la atención prestada, como en la eficiencia en la necesidad de sus demandas.

El contenido de la carta, dijo Romo, deberá tomar en cuenta para la elaboración del documento el derecho a la accesibilidad.

En un documento oficial el legislador perredista resaltó que esa es la propuesta inicial, pero se le agregarán los derechos y obligaciones necesarias para el confort de los usuarios, derivado de la mesa de trabajo que redactó el documento y en la que participarán expertos.

Señaló que el Gobierno de CdMx debe asumir los compromisos de la carta y cumplir con los usuarios, para que cuando se produzca una interrupción del servicio y el tiempo para restablecerlo sea superior a 15 minutos, el STC otorgue un viaje de canje, o cuando la situación lo requiera, poner a disposición transporte alternativo.

"El derecho a la seguridad es uno de los factores más relevantes en la calidad del servicio, y él Metro debe velar en todo momento por los usuarios y garantizar un servicio con un nivel elevado de limpieza y conservación de los trenes", añadió.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120334140&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120334140&fecha=23/03/2017&idbase=22)

***PIDE ALDF HACER UN DIAGNÓSTICO PARA LA REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES  
POR LA JORNADA;23/03/2017***

Necesario, supervisar la calidad y cantidad del recurso subterráneo Pide ALDF hacer un diagnóstico para la reutilización de las aguas residuales. En el Día Mundial del Agua, la **Asamblea Legislativa (ALDF)** pidió a las autoridades involucradas en la gestión del líquido realizar un diagnóstico sobre la reutilización de aguas residuales disponibles, con la finalidad de ampliar su caudal y atender las zonas donde hace falta. Asimismo, planteó la necesidad de supervisar la calidad de las aguas subterráneas y que su administración sea al menos metropolitana, porque los acuíferos abarcan varios estados del centro del país y no distinguen límites.

En un punto de acuerdo propuesto por el Partido de la Revolución Democrática y aprobado por la ALDF, se advierte que, de acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de México, la capital del país se encuentra en el antepenúltimo lugar de cobertura de tratamiento de aguas residuales a escala nacional, sólo por arriba de Yucatán y Campeche.

De ahí la importancia de que se realice un diagnóstico que permita reutilizar la mayor cantidad del líquido residual.

Por otra parte, en el foro Las aguas subterráneas, la presidenta de la Comisión del Gestión Integral del Agua, la panista **Wendy González Urrutia**, propuso crear un órgano que se encargue de supervisar las aguas subterráneas en cuanto a calidad y cantidad, "pues los actuales parámetros se basan en el análisis de las bacterias y deja de lado los elementos traza, como fluoruros o ciertos metales, que pueden provocar intoxicaciones y muchos tipos de cáncer".

Asimismo, planteó que la gestión de las aguas subterráneas sea metropolitana y así cuidar el recurso que se localiza en varias entidades céntricas del país, pues en México este recurso "es como el aire, nadie lo ve, pero todos vivimos de él".

De acuerdo con información de diversas organizaciones mundiales, se estima que la mitad de la humanidad, es decir, 3 mil 500 millones de habitantes, se abastecen directamente de estas aguas.

En el caso de nuestra ciudad, entre 60 y 70 por ciento del agua que consumimos proviene de nuestro acuífero, es subterránea, indicó.

"Los sectores que más consumen el líquido son el doméstico, con 22 por ciento; la irrigación, con 67 por ciento, y la industria, con 11 por ciento. Esto a escala mundial.

En el caso de México, se estima que 97 por ciento del agua continental es subterránea y sólo 3 por ciento es superficial, contenida en arroyos, ríos, lagos y presas; el uso de agua subterránea es de 76 por ciento, comparado con 24 por ciento del agua superficial", apuntó.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120334813&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120334813&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**MANCERA: ABASTO DE AGUA EN CDMX ESTÁ GARANTIZADO  
PORTAL MILENIO DIARIO;23/03/2017**

**CADA AÑO AUMENTA DEMANDA DEL LÍQUIDO** Mancera: abasto de agua en CdMx está garantizado La Federación ofreció nuevo caudal, pero ha incumplido su promesa por dos años, indica Pedro Domínguez/México El jefe de Gobierno de Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, aseguró que está garantizado el abasto de agua para la capital, a pesar de que la Federación no ha cumplido con la promesa de dotar recursos a la urbe para infraestructura hidráulica.

"Seguimos esperando que el gobierno federal, que así se comprometió, ahí está el compromiso presidencial, nos diga cuál va a ser la nueva fuente, la nueva afluencia o afluente de agua en el sistema hacia la zona metropolitana.

"Recuerden que este fue un anuncio y un compromiso. Nos habían dicho que se iba a hacer en el primer año, luego en el segundo año; hasta ahora no se ha realizado", expresó el jefe de Gobierno.

El mandatario capitalino dijo que su gobierno emprende un proyecto para reusar el agua junto con el túnel emisor oriente.

Sin embargo, aceptó que el reto de la ciudad es que cada año aumento la demanda del líquido.

Por lo pronto —destacó—, continúan los trabajos en los pozos de agua profunda en Iztacalco, uno de los cuales ya está operando y dota de agua a la región.

Detalló que están contemplados dos pozos más, pero se halló gas en el subsuelo y no se puede abrir hasta que se eliminen las sustancias, para lo cual ya se trabaja con la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Por lo pronto, Ciudad de México debe trabajar en mejorar el Sistema de Aguas local y reducir las fugas, aunque ello requiere una inversión millonaria, afirmó Mancera.

Actualmente las delegaciones con mayor escasez del líquido son Benito Juárez, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Coyoacán, TlalpanyTláhuac.

En tanto, la diputada local del PAN, **Wendy González Urrutia**, señaló que es necesario unir experiencia y conocimiento entre la sociedad civil y la academia para generar políticas públicas relevantes y necesarias en materia hídrica para nuestra ciudad, porque en algún momento ya no habrá agua suficiente.

Además, la asambleísta Eva Leseas Hernández, indicó que Ciudad de México requiere de una inversión de al menos 8 mil millones de pesos para reparar y reemplazar las tuberías de agua, a fin de reducir las fugas, pues de no tomar medidas adecuadas, en 40 o 50 años se agotará el líquido.

Además, un equipo de más de mil servidores públicos y voluntarios, encabezados por la jefa delegacional, Dione Anguiano Flores, repartieron volantes de la campaña "No la riegues, Iztapalapa la necesita", para promover el cuidado del agua.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120334190&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120334190&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**CONSTITUYENTE PELEA DEFENSA DE SU TEXTO  
PORTAL EXCELSIOR;23/03/2017**

Constituyente pelea defensa de su texto. Alejandro Encinas, expresidente de la Mesa Directiva de la **Asamblea Constituyente**, enviará dos documentos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación pidiendo que reconozca a este órgano la personalidad jurídica para defender la Constitución, y que se anulen las notificaciones que la Corte envió a la **ALDF** y al gobierno capitalino para responder a las impugnaciones que hicieron las dependencias federales contra el texto.

En entrevista con Excélsior, Encinas expuso: "Vamos a enviar dos documentos: un recurso de reclamación en la acción de inconstitucionalidad, para que seamos nosotros -los integrantes del Constituyente- la autoridad competente en esta materia y un segundo documento, de Incidente de Nulidad de Notificación, en el que solicitaremos que se anulen las dos notificaciones que la Corte hizo al gobierno de la ciudad y a la **ALDF** para defender la Constitución".

Expresó que entregarán los documentos a la SCJN antes de que venza el plazo de 15 días hábiles (31 de marzo) que la SCJN les dio a la **ALDF** y al **GDF** para responder a las impugnaciones de la **PGRyCNDH**.

Los constituyentes de diversos partidos incluidos **PRD**, **Morena**, **PAN** y ocho del **PR1** "coinciden en que la autoridad competente para conocer de las acciones de inconstitucionalidad es el Constituyente", dijo Encinas. Expuso que él, como presidente de la Mesa Directiva, es el único que detenta la personalidad jurídica de la **Asamblea Constituyente**, y podría actuar por iniciativa, de oficio.

"Estoy tratando de construir el consenso más amplio para que no sea sólo la Mesa Directiva, sino la mayoría de los diputados que nos acompañen en el requerimiento y se nos reconozca como autoridad competente".

Encinas reviró a los dichos del ministro de la SCJN, Javier Láinez, quien afirma que el gobierno capitalino fue la autoridad promulgante, "pero el **GDF** no promulgó la Constitución, sólo la publicó al igual que el Ejecutivo federal, y si hubiera similitud entre ambos, el mismo Ejecutivo federal sería la autoridad responsable".

Insistió en que la autoridad competente para conocer de las acciones de inconstitucionalidad contra el texto local es la **Asamblea Constituyente**: "Si bien nosotros concluimos la redacción de la Constitución, somos responsables de los actos que de ella deriven, de allí que la responsabilidad radica en nosotros".

La **PGR** impugnó todos los artículos de la Constitución de la Ciudad de México con el argumento de que los constituyentes no cumplieron con procedimientos legislativos, además impugnó la revocación de mandato, la creación de una Sala Constitucional y que el procurador de la capital del país ya no será designado por el jefe de Gobierno, sino por un consejo ciudadano y ratificado por el Congreso de la Ciudad.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120333921&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120333921&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**CORTE ANALIZA IMPUGNACIÓN A CONSTITUCIÓN DE LA CDMX  
PORTAL EL FINANCIERO;23/03/2017**

Es la del Senado Corte analiza impugnación a Constitución de la CDMX La Suprema Corte admitió a trámite la Controversia Constitucional que el Senado presentó el 26 de marzo pasado en contra de la Constitución de la Ciudad de México.



Como parte del procedimiento ya se emplazó al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y a la Asamblea Legislativa, para que hagan los alegatos que a su derecho convengan y con el fin de defender la Carta Magna capitalina.

Con esta suman ya ocho impugnaciones en contra de la Constitución de la Ciudad de México, de las cuales cinco son Acciones de Inconstitucionalidad presentadas por Morena y Nueva Alianza, así como por la PGR y CNDH. Además están las presentadas por la Presidencia, el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, y ahora el Senado; así como un amparo del abogado Javier Quijano.

El Senado no se precisa qué artículos impugnó, pero alega que la **Asamblea Constituyente** se excedió al legislar sobre temas que están reservados para el Congreso federal.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120334472&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120334472&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**DAN ENTRADA A CONTROVERSIA  
PORTAL EXCELSIOR;23/03/2017**

Dan entrada a controversia La Corte admitió a trámite la demanda interpuesta por el Senado contra dos artículos de la Carta de Derechos. La controversia constitucional presentada por el Senado contra la Constitución de la Ciudad de México fue admitida a trámite la tarde de ayer por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Al igual que las otras cuatro acciones y las dos controversias interpuestas, será el ministro Javier Laynez Potisek el responsable de elaborar los proyectos de sentencia, los cuales serán presentados en breve ante el pleno del Alto Tribunal.

En los acuerdos extraordinarios publicados por Laynez Potisek se aclara que no se puede considerara la Asamblea Constituyente como demandada, pues ésta dejó de existir una vez concluidos sus trabajos.

"Se estima pertinente reconocer a la todavía denominada **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal el carácter de autoridad demandada en este procedimiento y también se le reconoce el carácter de autoridad demandada en este asunto al Jefe del Gobierno de la Ciudad de México por haber promulgado la norma general impugnada", señaló.

Además, requirió a la ALDF indicar quién tiene a su disposición copia certificada de la totalidad de los trabajos legislativos desarrollados por la Constituyente para la expedición de la norma impugnada.

A partir de este jueves, la ALDF y el jefe de Gobierno cuentan con 30 días hábiles para presentar sus alegatos para defender los artículos impugnados por la Cámara de Senadores.

El Senado dijo haber detectado invasiones a las facultades del Congreso de la Unión en materia educativa y de salud.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120333833&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120333833&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**CORTE DA ENTRADA A CONTROVERSIA DEL SENADO CONTRA CONSTITUCIÓN LOCAL  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;23/03/2017**

La Corte da entrada a controversia del Senado contra Constitución local | Señala cómo autoridades demandadas | a la ALDF y a Mancera "por haber promulgado la norma general impugnada". La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la demanda de controversia constitucional presentada por el Senado de la República en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México, promulgada el pasado 5 de febrero.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

Jueves, 23 de marzo de 2017

Señala como autoridades demandadas a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, "por haber promulgado la norma general impugnada".

K1 ministro Javier Laynez será el encargado de elaborar los proyectos de sentencia, ya que él tiene bajo su responsabilidad analizar no sólo la controversia constitucional del Senado, sino el resto de las que se han presentado, como es la que entregó la Presidencia de la República y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, entre otras.

Layne Potisek aclara, en los acuerdos extraordinarios publicados, que no se puede considerar como demandada a la Asamblea Constituyente, ya que ésta dejó de existir una vez concluidos sus trabajos.

Señaló que "se estima pertinente reconocer a la todavía denominada **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal el carácter de autoridad demandada en este procedimiento, y también se le reconoce el carácter de autoridad demandada en este asunto al Jefe del Gobierno de la Ciudad de México por haber promulgado la norma general impugnada".

El ministro de la SCJN requirió a la **Asamblea Legislativa** del DF remitir o indicar quién tiene a su disposición copia certificada de la totalidad de los trabajos legislativos desarrollados por la denominada Asamblea Constituyente de la Ciudad de México para la expedición de la norma impugnada.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120337872&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120337872&fecha=23/03/2017&idbase=22)

## **EXIGE UACM MÁS RECURSOS PERO EN EL 2016 NO EJERCIÓ 521.1 MDP POR LA RAZÓN; 23/03/2017**

La dirección de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), a cargo de Hugo Aboites, dejó en subejercicio 521 millones 175 mil 879 pesos durante 2016, una tercera parte de los recursos que obtuvo por parte del Gobierno local y del federal.

Esto, pese a que directivos, maestros y alumnos protestaron en diversos momentos de 2016 por un incremento a sus recursos.

De acuerdo con el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado de 2016, emitido por la UACM, del cual La Razón tiene copia, la misma dirección señala que del total de mil 596 millones 79 mil 276 pesos que le asignaron el año pasado, sólo ejerció mil 74 millones 903 mil 396.

El documento precisa los seis rubros en los que se presentó este subejercicio: Servicios Personales con 91 millones 646 mil 776 pesos; Materiales y Suministros con 22 millones 350 mil 579; Servicios Generales con 48 millones 538 mil 790; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con 14 millones 202 mil 239; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles con 149 millones 42 mil 944 e Inversión Pública con 195 millones 304 mil 549.

La UACM fue fundada por decreto por Andrés Manuel López Obrador hace 16 años. En su primer año de operaciones, 2002, recibió 109 millones 417 mil pesos y paulatinamente crecieron sus recursos hasta mil 59 millones 568 mil 123 el año pasado; es decir, casi 10 veces.

Sin embargo, a dicho monto se sumaron los 150 millones de pesos por partidas del Gobierno federal, más inyecciones fiscales del Gobierno de la Ciudad, para alcanzar un total de mil 596 millones 79 mil 276, tal cual lo exigió su rector, Hugo Aboites, a los diputados de la **Asamblea Legislativa** (ALDF).

Dicha institución educativa goza de total independencia de la Secretaría de Educación capitalina.

Oficialmente, de las 15 licenciaturas y ocho posgrados que se imparten, hasta 48 mil 554 estudiantes se han registrado en cada uno de estos planteles, de los cuales sólo mil 332 se han graduado, lo que significa 2.74 por ciento de aprovechamiento escolar concluido.

Esto significa que para los habitantes de la Ciudad de México, cada alumno graduado de la UACM ha costado 7 millones 650 mil 790 pesos, toda vez que desde su fundación esta casa de estudios ha recibido hasta 10 mil 190 millones 853 mil 575 pesos, en recursos asignados desde la **Asamblea Legislativa**.

Además, la UACM se ha vinculado a vándalos y defensora de quienes han causado desmanes y daños al patrimonio público y privado de la CDMX, bajo el pretexto de ejercer el derecho a la libre manifestación durante las protestas en contra del Presidente Enrique Peña y la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa.

Es el caso de Uriel Sandoval, alumno de la licenciatura en Medio Ambiente, quien encabezó la toma de la torre de Rectoría en Ciudad Universitaria en 2013. Meses después, los 30 detenidos por el desalojo del campamento de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en el Zócalo fueron representados legalmente por Federico Anaya Gallardo, quien entonces se desempeñaba como encargado del Despacho Jurídico de la UACM.

Para este año, la diputada presidenta de la Comisión de Educación en la ALDF, **Cynthia López Castro**, adelantó que la UACM "no se salvará de una revisión exhaustiva" de cara a la asignación presupuestal de 2018, y ya plantea llamar a comparecer al rector por el subejercicio.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120333051&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120333051&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**EL DEBATE SOBRE EL ABORTO EXIGE MÁS REFLEXIÓN QUE OPINIÓN  
PORTAL MILENIO DIARIO: 23/03/2017**

Universidad Autónoma Metropolitana EL DEBATE SOBRE EL ABORTO EXIGE MÁS REFLEXIÓN QUE OPINIÓN ¡ El debate en torno al aborto y su despenalización exige hoy en día más reflexión que opinión, ya que no dejan de ser temas controvertidos relacionados con la vida, la dignidad, la igualdad, la justicia y el derecho de las mujeres a decidir de manera libre e informada sobre su maternidad, coincidieron en señalar especialistas que participaron en la presentación del libro Realidades y lalacias en torno a1 aborto: salud y derechos humanos.

En la actividad realizada en la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Ángeles Sánchez Bringas, investigadora del Departamento de Política y Cultura de esa sede académica, estableció que es relevante incluir la salud reproductiva como un tema de salud pública, por lo que es fundamental trabajar con la comunidad médica para poder incidir en las políticas en la materia y de esta manera brindar una atención más adecuada.

Sánchez Bringas aseveró que se ha dejado de visibilizar los derechos a la salud de una mujer que lleva a término su embarazo y que no tiene las condiciones socioeconómicas para enfrentar su realidad o la de mujeres que tienen un hijo producto de una violación.

La doctora en Antropología y especialista en identidades de género consideró importante desmitificar la teoría de que es lo mismo el cigoto que el producto a los nueve meses.

El texto, coordinado por Susana Lerner, Agries Guillaume y Lucía Melgar y coeditado por el Colegio de México y el Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD, por sus siglas en francés), es el resultado de un proyecto de investigación que implicó sistematizar la información y el debate sobre el aborto, en un esfuerzo académico de reflexión abordado desde la perspectiva de la salud y los derechos humanos, en el que se analizan las implicaciones que tienen los marcos jurídicos en el bienestar de las mujeres.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Jueves, 23 de marzo de 2017



A raíz de la ley aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en 2007 que permite la interrupción legal del embarazo con anterioridad a la semana 13 de gestación, y de la acción de inconstitucionalidad para impugnar dicha reforma, la Suprema Corte de Justicia de la Nación convocó en 2008 a audiencias públicas en las que se expusieron argumentos en favor y en contra de la reforma.

Lourdes Enríquez Rosas, abogada y maestra en Filosofía del Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), expuso que es una obra de consulta que puede servir como un instrumento político que explique a los grupos parlamentarios la problemática en torno a la interrupción del embarazo, sobre todo de la que se practica de manera insegura en México.

Enríquez Rosas advirtió que el libro "nos baja a plumazos, a golpe de capítulos, a la realidad de un problema tan complejo y grave como el que representa la interrupción del embarazo de manera insegura" y como se visibiliza al cuerpo femenino atravesado por los discursos del poder. Un aborto en condiciones seguras tiene que ver con autonomía, autodeterminación, salud, dignidad, integridad, justicia e igualdad.

Uno de los aciertos de la publicación es que compara los argumentos de los grupos que hablan desde la norma moral, de aquellos que están en favor de marcos punitivos, y el de los liberales, progresistas, estudiosos que trabajan desde el discurso de los derechos humanos, desde un enfoque de género y salud.

Es un trabajo meticuloso en el que las autoras desmontan las explicaciones que los grupos conservadores establecen desde la pauta religiosa, recorriendo sus líneas discursivas hasta develar que lo que hay en la base de esa interpretación es el dogma.

Susana Lerner explicó que la tarea en la integración de la obra consistió en descifrar la lógica de esos argumentos y definir en qué se fundamentan y cuáles son las evidencias que tienen o que sustentan tales afirmaciones.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120333996&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120333996&fecha=23/03/2017&idbase=22)

## **INDAGAN NEXOS CON 'COYOTES' PORTAL EXCELSIOR;23/03/2017**

Pide Registro Civil investigar a funcionarios Indagan nexos con "coyotes" Rastrear el origen de los documentos que ofrecen los falsificadores. Tras el operativo realizado el martes por la Policía de Investigación y la Procuraduría General de Justicia para inhibir la operación de "coyotes" en la Plaza de la Identidad, el director del Registro Civil Antonio Padierna Luna aseguró que pedirán se investigue la falsificación de documentos para determinar si está implicado algún funcionario pública "Esta la denuncia puesta ante el Ministerio Público, consecuentemente el Registro Civil a través del representante legal le dará seguimiento y pediremos al Ministerio Público y a la Policía de Investigación aporte todos los elementos necesarios para saber dónde está el origen de la elaboración de ese papel falso.

"Se va a comprobar que no haya sido expedido por ningún funcionario o servidor público del Registro Civil para actuaren consecuencia", dijo el titular de la dependencia.

REFORMA expuso que luego de ser rehabilitada la Plaza de la Identidad, con una inversión de 29 millones de pesos, era ocupada por "coyotes" que ofrecen la expedición de documentos falsos que oscilan desde los 300 hasta 3 mil pesos.

Padierna Luna indicó que a pesar de estar al tanto de las actividades ilegales que se realizan frente a las instalaciones de Avenida Arcos de Belén carece de los elementos para detener a los falsificadores.

"El Registro Civil no puede realizar ninguna labor persecutoria de estos sujetos (fcqyotes)", para eso está la Policía de Investigación quien se debe encargar de la detención y remisión de estos personajes al Ministerio Público", comentó.

El Registro Civil de la Ciudad de México alberga más de 29 millones de datos.

El director aseguró que es importante endurecer las penas para los llamados "coyotes" y también mejorar la coordinación entre instituciones y entidades federativas para conectar las bases de datos a nivel nacional "Es necesario que la Asamblea Legislativa y la misma Consejería (Jurídica) piensen en elaborar una iniciativa de ley en la que se tipifique como un delito aquel trámite que se realice y atente contra el estado civil de las personas. No podemos dejarlo sólo en el manejo de documentos falsos.

"Es importante que compartamos y que tengamos una base de datos nacional, verídica, fidedigna", concluyó.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120333427&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120333427&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**ADMITE CORTE IMPUGNACIÓN SENATORIAL A CONSTITUCIÓN  
PORTAL OVACIONES;23/03/2017**

Admite Corte impugnación senatorial a Constitución La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la controversia presentada por el Senado de la República en contra de la Constitución de la Ciudad de México, y turnó su proyecto de resolución al ministro Javier Laynez Fajó.

Esta controversia constitucional se suma a las dos que ya fueron admitidas por el máximo tribunal constitucional del país y que fueron presentadas por la Presidencia de la República y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

También se han presentado cuatro acciones de inconstitucionalidad contra la Carta Magna local por parte de la Procuraduría General de la República (PGR), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y los partidos políticos Nueva Alianza y Morena.

De acuerdo con las listas de trámite no ha lugar a reconocer el carácter de demandado en esta controversia constitucional a la entonces denominada Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, por las razones expuestas en el proveído de mérito.

Se reconoce a la **Asamblea Legislativa** capitalina el carácter de autoridad demandada en este procedimiento; de igual manera, también se reconoce el carácter de autoridad demandada en este asunto al jefe de Gobierno capitalino, por haber promulgado la norma general impugnada.

Además, se reconoce el carácter de tercero interesado en este procedimiento a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que se le debe vista a dicha autoridad para que manifieste lo que a su derecho convenga.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120338346&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120338346&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**IMPERIO DE DELINCUENCIA EN GAM, DENUNCIA MORENA  
PORTAL AZCAPONOTICIAS ON LINE:23/03/2017**

Diputados locales de Morena denunciaron que existe un imperio de la delincuencia en la delegación Gustavo A. Madero, por lo que exigieron a las autoridades imponer medidas necesarias para terminar con el creciente problema de violencia. **Ana Juana Ángeles Valencia, Paulo César Martínez López.**

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120335142&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120335142&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**ORDENAN FLUJO DE RECURSOS PARA ALCALDÍAS EN EL 2019  
PORTAL LA RAZÓN ON LINE, 23/03/2017**

A partir del 2019 los recursos públicos de la ciudad estarán calendarizados desde la aprobación del presupuesto en el Congreso local a fin de garantizar un reparto eficiente a las 16 alcaldías y eliminar el uso discrecional. En entrevista para La Razón el presidente de la Comisión de Hacienda de la **Asamblea Legislativa, Andrés Atayde**, explicó el funcionamiento de esta iniciativa que regirá los recursos con que operarán el nuevo Jefe de Gobierno, alcaldes y diputados del Congreso (...)

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120335413&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120335413&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**PROHIBIR  
PORTAL EXCELSIOR; 23/03/2017**

“El objetivo es condicionar al individuo a través de un sistema cada vez más correctivo”.

“Algunos niños de entre 12 y 13 años fueron testigos del combate que sus familiares (papás y mamás) protagonizaron en España. El partido entre el Alaró y el Collerense de Mallorca no llegó a completarse por la pelea. Mientras que varias mujeres intentaban terminar con el pleito al grito de “es una vergüenza”, los hombres saltaban al campo para descargar su ira...”, reporta el diario El Debate.

Así, los padres de estos pequeños se abalanzaron unos sobre otros, porque durante el juego uno de los jugadores hizo un mal movimiento que derivó en una patada sobre otro jugador. Así, mientras en la cancha lo resolvieron todo con una amonestación y un abrazo, en las gradas los padres peleaban. Ninguno de los adultos involucrados estaba en estado de ebriedad. Y es que en España o México, la afición que acude a los partidos va cargada de adrenalina. Como las razones psicológicas del fanatismo futbolero no serán materia de este texto, lo dejaremos en la pasión del deporte. Sí, hay quien aprovecha para tomarse unas cervezas, incluso, pero el calor que en la afición se vive por los encuentros deportivos no va de la mano con el alcohol.

Lo mismo grita un miembro de la porra con cervezas encima, que un padre de familia que ve el partido de su hijo.

Me parece torpe, que en la **Asamblea Legislativa** de la CDMX, la diputada **Jany Robles**, del PRI, haya presentado una iniciativa que haría que esté prohibida la venta de alcohol en los estadios. Pretende también que se instalen alcoholímetros en la entrada de cada uno de estos lugares, para impedir el paso a cualquier persona en estado de ebriedad. Su justificación son los episodios de violencia que se han vivido en las gradas de algunos estadios.

Lo mismo en la CDMX que en Guadalajara. Para el PRI, dice, es primordial la seguridad. Como si prohibir fuera la única fuerza civilizatoria. Las prohibiciones nunca han sido la respuesta para mejorar conductas que dependen de la formación ética de las personas. ¿Cuál es el siguiente paso? ¿Prohibir que la afición asista vistiendo de determinada manera? ¿No es responsabilidad de los estadios contar con estrategias de seguridad que impidan actos como estos? ¿No es responsabilidad del aficionado su propia conducta?

Seguimos estando ahí, en ese punto que responde a la misma lógica de esas otras desafortunadas iniciativas, en ejecución: Trump se empeña en su intento por crecer la ilusión que les vendió a sus electores, la de creer que prohibiendo el paso a ciudadanos árabes estarán más seguros. Y aunque el veto se ha topado con los tribunales, Trump no ha soltado su idea de la prohibición como estrategia política. Hace un par de días ordenó que se proh

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120335189&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120335189&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**CLAUSURAN DIPLOMADO TRANSFORMACIONES URBANAS  
PORTAL ARGONMÉXICO;23/03/2017**

El presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política de la Ciudad de México, diputado **José Encarnación Alfaro Cázares**, encabezó la entrega de diplomas a los alumnos del diplomado impartido por el Instituto de Investigaciones Parlamentarias en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120345204&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120345204&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**LISTA LEY DE ALCALDÍAS EN LA CDMX: LEONEL LUNA  
PORTAL AZCAPONOTICIAS ON LINE;23/03/2017**

El diputado del PRD, **Leonel Luna**, aseguró que la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, ya casi concluye la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México, la cual tendrá como objetivo principal el de promover la participación ciudadana en la toma de decisiones [8230;]

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120341885&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120341885&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**REDACTARÁN 1A CARTA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE USUARIOS DEL METRO  
PORTAL AZCAPONOTICIAS ON LINE; 23/03/2017**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó solicitar al Sistema de Transporte Colectivo Metro, y a las secretarías de Protección Civil; Medio Ambiente, y Movilidad, redactar la primera Carta de Derechos y Obligaciones de los Usuarios del STC Metro de la CDMX.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120342409&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120342409&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**ASAMBLEA LEGISLATIVA NOMBRA EMBAJADORES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PORTAL TERRA;23/03/2017**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) otorgó el nombramiento de embajadores ...

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120345794&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120345794&fecha=23/03/2017&idbase=22)

**PUBLICARÁN ESTE VIERNES REFORMAS A LEY DE CULTURA CÍVICA CAPITALINA  
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;23/03/2017**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal reformó las leyes de Cultura Cívica de la Ciudad de México, para incluir la figura de mediación comunitaria en la resolución de conflictos, y la de Establecimientos Mercantiles, para especificar la leyenda de no discriminación que deben exhibir los comercios.

La jefatura de Gobierno capitalino dio a conocer la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México reformada, que entra en vigor mañana.

De esta forma cambia de Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal a de la Ciudad de México, y en sus objetivos se incluye la promoción de una cultura de la paz.

Se agrega un capítulo sobre la mediación comunitaria, que es un mecanismo no jurisdiccional y voluntario, complementario a la justicia cívica, para gestionar la solución o prevención de conflictos o controversias en colonias, barrios, unidades habitacionales, instalaciones deportivas, parques, jardines, mercados públicos y vía pública, entre otros.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 23 de marzo de 2017



En este conflicto, un tercero imparcial, denominado mediador comunitario, asistirá a los involucrados en el proceso de encontrar soluciones aceptables para todos, y beneficios para la comunidad.

La intervención de un mediador se podrá dar para prevenir conflictos que puedan surgir en una comunidad por la definición de obras; en apoyo a las instituciones escolares y para combatir el maltrato escolar; en apoyo a personas en situación de descuido, o de calle, entre otras.

El documento indica que para ser mediador comunitario se debe ser ciudadano mexicano y tener cuando menos 25 años de edad, contar con licenciatura en derecho o pasante, no haber sido condenado ni suspendido o inhabilitado para el desempeño de un cargo público.

Además de concursar y aprobar el proceso de selección correspondiente, sometiéndose a los exámenes y cursos de capacitación y entrenamiento específicos para la prestación de la mediación comunitaria.

Este cargo es de confianza y será designado y ratificado cada tres años por la delegación, previa aprobación de un examen de competencias laborales.

El procedimiento de mediación comunitaria se desahogará en un máximo de tres días. En caso de no llegar a una solución y las partes deseen acudir con el juez cívico, el mediador las canalizará con él.

Los acuerdos a los que lleguen los mediados adoptarán la forma de convenio de mediación comunitaria por escrito y se someterá a la consideración del juez, quien en su caso, lo elevará

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120344491&fecha=23/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120344491&fecha=23/03/2017&idbase=22)

## **DETALLARÁN INICIATIVA DE LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PORTAL CAPITAL CDMX;23/03/17**

Con el fin de dar detalles sobre la iniciativa de Ley de Coordinación fiscal, los diputados de Acción Nacional en la **Asamblea Legislativa** ofrecerán una conferencia de prensa.

Durante su exposición en tribuna, el legislador **Andrés Atayde** aseguró que ante la permanencia de la centralización en actividades recaudatorias habrán de incluir una estrategia que permita premiar a las Alcaldías que destinen más recursos a la inversión.

A la explicación acudirán el coordinador del grupo parlamentario, **Jorge Romero**, y el presidente de la bancada en la Ciudad de México, **Mauricio Tabe**.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-Detallaran-iniciativa-de-Ley-de-Coordinacion-Fiscal-201723315>

## **ALDF ENTREGA NOMBRA A EMBAJADORES TURÍSTICOS DE LA CDMX PORTAL CAPITAL CDMX;23/03/17**

La **Asamblea Legislativa (ALDF)** nombró "Embajadores Turísticos de la Ciudad de México" a Carlos Slim Domit, Elena Poniatowska, Fidel Ovando Zavala, Miguel Alemán Magnani y Susana Palazuelos.

La presidenta de la Comisión de Turismo del recinto de Donceles, **Luisa Alpízar**, destacó la labor de cada uno de ellos.

En el caso de Domit recordó sus gestiones para traer a la capital a la Fórmula 1, evento que se ha convertido en uno de los mayores atractivos turísticos; sobre Poniatowska resaltó que en 2013 se le concedió el Premio



Cervantes, el cual es la mayor presea de Literatura en Lengua Castellana, mientras ella agradeció a México por llamarla "hijita".

El presidente de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, Fidel Ovando, fue reconocido debido a la promoción que ha realizado con el Tianguis Turístico de México, Latin American Travel Mart, FITUR en España, entre otros.

Al ausente Miguel Alemán Magnani se le nombró en tribuna por la fundación de la línea aérea Interjet, aunado a la posesión de la presidencia del Consejo Consultivo de Turismo de la Fundación Miguel Alemán.

Susana Palazuelos obtuvo la gratitud de la Asamblea debido a su destacada labor en el medio de la gastronomía, lo cual la ha llevado a recibir 11 medallas a nivel mundial y 50 reconocimientos.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-ALDF-entrega-nombra-a-Embajadores-Turisticos-de-la-CdMx201723330>

***OASESINAN A CORRESPONSAL DE LA JORNADA EN CHIHUAHUA  
PORTAL CAPITAL CDMX;23/03/17***

La corresponsal de La Jornada en Chihuahua, Miroslava Breach, fue asesinada por un hombre armado, alrededor de las 7:15 horas, cuando se disponía a llevar a uno de sus hijos a la escuela.

La periodista recibió ocho impactos de bala y murió cuando era trasladada al hospital. La mujer tenía 54 años de edad y tres hijos.

Miroslava trabajó durante más de quince años en el diario La Jornada pero también fue directora del periódico El Norte de Ciudad Juárez. Las autoridades federales ya anunciaron que trabajarán para el esclarecimiento del crimen.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-OAsesinan-a-corresponsal-de-La-Jornada-en-Chihuahua201723320>

***AFIRMA ALDF QUE LA SJCN DECIDIRÁ AL ÓRGANO QUE MODIFIQUE LA CONSTITUCIÓN DE LA CDMX  
PORTAL COSMOPOLITICO;23/03/17***

El legislador **Leonel Luna Estrada** presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** afirmó que, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deberá definir si la ALDF puede realizar modificaciones a la Constitución o si, a través de una reforma constitucional, se prorroga la función de la Asamblea Constituyente.

**Luna Estrada** dijo que ante las acciones y controversias constitucionales presentadas contra la Constitución Política de la Ciudad de México, el Alto Tribunal puede tomar dos caminos: el primero, subrogar a la ALDF la responsabilidad de entrega de la información, dado que ya no existe la Asamblea Constituyente, además de que es viable que se subroge la modificación en algunos artículos de esta Constitución.

"Si la SCJN así lo determina, estamos preparados. La composición del mismo órgano legislativo nos permite hacerlo, están representadas las fuerzas políticas más importantes de la Ciudad y de todos los partidos políticos, y somos la representación de la soberanía de esta ciudad. Afirmó el legislador perredista.

Cabe apuntar que en un posible escenario la SCJN presente una modificación al texto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para prorrogar la función de la Asamblea Constituyente y de esta manera poder extender un plazo." La Corte nos solicita una copia certificada de todo y lo que estamos haciendo a través de la secretaría técnica de la Comisión de Gobierno, es ordenar, estamos certificando los documentos y tenemos hasta el próximo 4 de abril como fecha límite para hacer entrega"; acotó **Luna Estrada**.

A través de un análisis que la ALDF ha hecho con diputados constituyentes y con la propia Consejería Jurídica, la columna vertebral de la Constitución está intacta señalando que en tanto la Corte toma una decisión, la ALDF trabaja ya de manera muy coordinada con la Asamblea Constituyente y con la Consejería Jurídica, en la revisión de los recursos que se han presentado.

<http://cosmopolitico.com.mx/2017/03/22/afirma-aldf-que-la-sicn-decidira-al-organo-que-modifique-la-constitucion-de-la-cdmx/>

**EL ABASTO AGUA, UN TEMA DE SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO  
PORTAL COSMOPOLITICO;23/03/17**

Con motivo del Día Mundial del Agua, la legisladora del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Eva Lescas Hernández** aseveró que el agua es un tema de seguridad nacional, dijo que no se ha logrado darle la prioridad que requiere y en varios estados existen problemas de infraestructura hidráulica.

El acuífero del Valle de México es uno de los más sobreexplotados y lo peor es que la cantidad de agua que se dispone para cada habitante es superior, incluso, a la que recomienda la Organización de las Naciones Unidas (ONU) afirmó la legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) **Eva Lescas Hernández**.

**Lescas Hernández** mencionó que la CDMX se encuentra colapsada por las miles de fugas que existen en la red de distribución de agua y por las miles de cuentas sin pagar, lo que evidencia que el sector hidráulico no está razonablemente atendido en el país y agregó que la estructura jurídica con la que cuenta el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM), le impide ser responsable de sus propios recursos, los cuales administra la Secretaría de Finanzas, lo que imposibilita a la institución modificar el costo o el precio del servicio y se valen de políticas de condonación que no se aplican en todas las delegaciones.

"El acuífero del Valle de México es uno de los más sobreexplotados; su recarga es de 23 metros cúbicos por segundo, pero su explotación es de 24 metros cúbicos por segundo, por lo que la sobreexplotación es del 100 por ciento", acotó la legisladora priista, dijo también que en la CDMX se requiere una inversión de 8 mil millones de pesos para reparación y remplazo de tuberías para reducir las fugas ya que en 40 o 50 años se agotará el manto acuífero.

**Eva Lescas** propuso soluciones para el abasto de agua en la CDMX: el uso racional del agua, incluyendo reducir el consumo de agua por persona, reusar el agua para la agricultura y la industria y aprovechar el uso residual, expuso que: "Perforar pozos hasta de 2 mil metros de profundidad, no necesariamente puede ser la salida para el abasto de agua en la ciudad; es decir, puede ser una salida inmediata para proporcionarnos agua, pero creo que no es la solución al asunto de la sustentabilidad que estamos buscando y menos aún, cuando tenemos problemas como las miles de fugas y el no pago por el consumo de agua".

<http://cosmopolitico.com.mx/2017/03/22/el-abasto-agua-un-tema-de-seguridad-nacional-en-mexico/>

**PRESENTA DIPUTADO TOLEDO DE LA ALDF INICIATIVA PARA DISMINUIR PROBLEMAS DE SALUD POR  
SOBRESPESO Y OBSEDIDAD EN NIÑOS Y ADOLESCENTES.  
PORTAL COSMOPOLITICO;23/03/17**

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) Mauricio Toledo Gutiérrez** presentó ante el pleno una iniciativa para reformar diversas leyes y con ello disminuir los problemas de sobrepeso y obesidad en niños y adolescentes.

**Toledo Gutiérrez** enfatizó que "La presente iniciativa con proyecto de decreto tiene como objeto fundamental realizar reformas a la Ley de Salud del Distrito Federal, a la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal, y a la Ley de Educación del Distrito Federal, a fin de incorporar la prohibición de alimentos que hagan más propensos al sobrepeso u obesidad a las niñas, niños y adolescentes"; y recordó que México ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 23 de marzo de 2017



“Con estas modificaciones a la ley, otorgaremos facultades a la Secretaría de Salud capitalina para prohibir alimentos que hagan más propensos al sobrepeso u obesidad a niños y adolescentes de la CDMX”, aseguró el legislador perredista y acotó que la principal causa a la que se apunta son los malos hábitos en la alimentación, que acaban desembocando en una prevalencia del sobrepeso de 70 por ciento en la edad adulta.

“A largo plazo, la obesidad favorece la aparición de enfermedades tales como diabetes, infartos, altos niveles de colesterol o insuficiencia renal, entre otros. Actualmente, la diabetes es el mayor problema al que se enfrenta el sistema nacional de salud: es la principal causa de muerte en adultos, la primera causa de demanda de atención médica y la enfermedad que consume el mayor porcentaje de gastos en las instituciones públicas de salud”, aseveró el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la ALDF.

El legislador perredista aseguró: “Los vacíos en el marco jurídico han provocado una deficiente implementación de medidas para poner en marcha intervenciones integrales de salud pública que detengan el avance de la epidemia de obesidad en la niñez y la adolescencia” e hizo mención: “De acuerdo con información de la Oficina en México de El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), actualmente, México ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil, y el segundo en obesidad en adultos, precedido sólo por Estados Unidos, problema que está presente en la infancia y la adolescencia”

<http://cosmopolitico.com.mx/2017/03/22/presenta-diputado-toledo-de-la-aldf-iniciativa-para-disminuir-problemas-de-salud-por-sobrepeso-y-obsesidad-en-ninos-y-adolescentes/>

## **RECONOCE LEONEL LUNA AVANCE EN PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE ALCALDÍAS PORTAL EL BIGADATA;23/03/17**

La colaboración de todos los grupos parlamentarios será posible sacar una verdadera ley de avanzada a favor de los habitantes de la Ciudad de México, reiteró.

La **Asamblea Legislativa (ALDF)** prepara el proyecto de iniciativa de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México, la cual lleva un avance significativo y será presentada ante el Pleno muy pronto, aseguró el diputado **Leonel Luna Estrada**, presidente de la Comisión de Gobierno, quien destacó que el objetivo principal de esta ley será promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y en el control de los asuntos públicos.

El legislador dio a conocer algunos puntos que contendrá la iniciativa de esta ley, que busca rescatar el espíritu de la Constitución Política de la Ciudad de México que es el de promover una relación de proximidad y cercanía del gobierno con los habitantes. Y un paso trascendental, indicó, será convertir las delegaciones políticas en alcaldías y formar concejos que se conviertan en verdaderos contrapesos para los alcaldes.

Luna Estrada consideró importante que las alcaldías cuenten con las estructuras orgánicas y administrativas que les permitan cumplir de manera eficiente con las funciones públicas que tienen encomendadas y prestar los servicios públicos que les corresponde, de manera próxima y cercana con la población.

El objetivo de la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México, será regular y establecer las bases para la integración, organización, administración, funcionamiento y atribuciones del gobierno y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

En el proyecto se precisa el número y las denominaciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; los derechos y deberes de los habitantes, así como la obligación de las alcaldías de promover el desarrollo de las lenguas, cultura, usos y costumbres de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 23 de marzo de 2017



Entre las competencias de las alcaldías estará todo lo relativo a la obra pública, desarrollo urbano, servicios públicos, movilidad, vía pública, seguridad ciudadana, espacio público, desarrollo económico y social, educación, cultura y deporte; protección al medio ambiente, rendición de cuentas y participación social, entre otras.

Leer más: Van por más facultades en Alcaldías de la CDMX

El alcalde o alcaldesa, tendrá facultades exclusivas para vigilar y verificar administrativamente el cumplimiento de las disposiciones, así como aplicar las sanciones que correspondan en materia de establecimientos mercantiles, estacionamientos públicos, construcciones, edificaciones, mercados públicos, protección civil y ecológica, anuncios, uso de suelo, cementerios, servicios funerarios y de alojamiento, protección de no fumadores y desarrollo urbano.

Así también, dijo, el Concejo tendrá la facultad de aprobar, sujeto a las previsiones de ingresos de la hacienda pública de la Ciudad de México, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de su demarcación que enviarán al Ejecutivo local para su integración al proyecto de presupuesto de la Ciudad de México.

Establece el deber de las y los integrantes de las alcaldías de garantizar la participación de las y los habitantes de la demarcación territorial en los asuntos públicos que sean de su interés, a través de los mecanismos de participación ciudadana que reconoce la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Por último, destacó un capítulo relativo a la responsabilidad patrimonial de las alcaldías, por los daños que con motivo de su actividad administrativa irregular, causen en los bienes o derechos de los particulares. En dicho supuesto, dijo, se estará a lo que dispone la Ley de Responsabilidad Patrimonial de la Ciudad de México.

<http://elbigdata.mx/city/reconoce-leonel-luna-avance-en-proyecto-de-iniciativa-de-ley-de-alcaldias/>

## **APRUEBAN CREAR CARTA DE DERECHOS DEL USUARIO DEL METRO PORTAL EL BIGDATA;23/03/17**

Con esta medida la ALDF pretende que se garantice una mejor calidad en el servicio.

La **Asamblea Legislativa (ALDF)** de la Ciudad de México, aprobó solicitar al Sistema de Transporte Colectivo (STC), y a las secretarías de Protección Civil, Medio Ambiente (Sedema) y de Movilidad (Semovi), redactar la primera Carta de Derechos y Obligaciones de los Usuarios del Metro.

**Víctor Hugo Romo**, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentó la iniciativa que fue avalada por el pleno, para que dichas instancias instalen una mesa de trabajo que redacte el nuevo documento.

El asambleísta detalló que esta medida trata de elevar la calidad del servicio del Metro de la Ciudad de México.

“Es inaplazable el poder ofrecer una red de transporte público que contribuya a mejorar la movilidad ciudadana y el desarrollo sostenible en el área metropolitana, garantizar la prestación de un mejor servicio a los usuarios y desarrollar políticas de responsabilidad social, en un marco de viabilidad y eficiencia económica”, detalló.

Romo Guerra señaló que el documento deberá tomar en cuenta para su elaboración, el derecho a la accesibilidad.

“El STC Metro deberá comprometerse a realizar las acciones necesarias para garantizar la accesibilidad a sus instalaciones, desde la entrada, transborde y salida de los usuarios”, mencionó.

Señaló que además debe incluir el derecho a la información, lo que implica un compromiso a que el usuario siempre cuente con datos actualizados, disponibles y visibles para facilitar el uso del servicio, brindar una mejor

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 23 de marzo de 2017



atención y ofrecer un mejor trato a los usuarios, tanto con respecto a la calidad de la atención prestada como a la eficiencia en la necesidad de sus demandas.

Leer más: [VIDEO] Metro CDMX recorre Línea 7 con puertas abiertas

Resaltó que el derecho a la seguridad “es uno de los factores más relevantes en la calidad del servicio, y el STC Metro debe velar en todo momento por la seguridad de sus usuarios”.

“Con ello, el sistema de transporte debe garantizar a los usuarios un servicio con un nivel elevado de limpieza y conservación de los trenes en todas y cada una de las estaciones de la red”, puntualizó.

Apuntó que a la propuesta inicial se le agregarán los derechos y obligaciones necesarias para el confort de los usuarios, derivado de la mesa de trabajo que redacte el documento y en la que expertos necesitan participar.

Señaló que el Gobierno de la Ciudad de México debe asumir los compromisos de la carta y cumplir con los usuarios, para que cuando se produzca una interrupción del servicio y el tiempo para restablecerlo sea superior a 15 minutos, el STC Metro otorgue un viaje de canje, o cuando la situación lo requiera, poner a disposición del usuario transporte alternativo.

“Cuando en la ciudad vivían 4 millones de habitantes y hoy (el Metro) transporta a mil 662 millones de pasajeros al año, siendo el principal medio de transporte de la Ciudad de México, por lo que requiere constantemente actualizar la calidad del servicio”, refirió.

ETIQUETAS RELACIONADAS:ALDF, METRO CDMX, PAN, STC, VISTOR HUGO ROMO

<http://elbigdata.mx/city/aprueban-crear-carta-de-derechos-del-usuario-del-metro/>

## **ALERTA ALDF POR BROTE DE PIOJOS EN ESCUELAS DE LA CDMX PORTAL EL BIGDATA;23/03/17**

La diputada **Beatriz Olivares** señaló que registraron un brote de pediculosis en Iztapalapa.

La diputada de la **Asamblea Legislativa (ALDF)** de la Ciudad de México, **Beatriz Olivares**, indicó que en escuelas de la delegación Iztapalapa fue detectado un brote de pediculosis, aunque reconoció que el problema se ha presentado en toda la capital.

La asambleísta del Partido de la Revolución Democrática (PRD) indicó que es urgente implementar un programa para combatir el brote de 'piojos'.

Señaló que este padecimiento puede afectar la salud de cientos de niños, ya que vulnera sus derechos e integridad. Resaltó que las escuelas han optado por impedir el accesos al plantel y regresar a sus casas a quienes padezcan este mal, hecho que, aclaró, genera burlas y retraso académico.

La pediculosis es una enfermedad ocasionada por insectos pequeños, aplanados y sin alas denominados 'piojos', que producen complicaciones dermatológicas en el cuero cabelludo, cabello y cabeza.

Leer más: Reportan 41 muertos por piojos y pulgas en Sonora

Destacó que su contagio no tiene relación con hábitos de higiene y que es común entre poblaciones infantiles, sin embargo, puede afectar a personas de cualquier edad.

La legisladora resaltó que los brotes no son exclusivos de una escuela o demarcación, sino que es un problema de toda la ciudad. Al respecto, pidió a las secretarías de Salud federal y local a trabajar de forma conjunta para erradicar a estos insectos.

Consideró que el programa debe aplicarse para el inicio del próximo ciclo escolar 2017-2018, debido a que el contagio se propaga con más facilidad en temporada de calor.

<http://elbigdata.mx/city/alerta-aldf-por-brote-de-piojos-en-escuelas-de-la-cdmx/>

**LA CDMX ESTÁ COLAPSADA POR FALTA DE AGUA: EVA LESCAS  
PORTAL EL BIGDATA;23/03/17**

La asambleísta del PVEM indicó que el Sistema de Aguas local no está imposibilitado para modificar las tarifas del servicio.

La diputada de la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, **Eva Lescas**, indicó que la Ciudad de México está colapsada por las “miles de fugas” que existen en la distribución del agua y por “las miles de cuentas sin pagar”.

La asambleísta por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), indicó que lo anterior evidencia que el sector hidráulico no está “razonablemente” atendido en el país, donde el mayor problema de abasto se ubica en la capital de la República.

Añadió que el esquema jurídico con el que cuenta el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, le impide ser responsables de sus propios recursos, los cuales administra la Secretaría de Finanzas, razón que lo imposibilita modificar el costo o el precio del servicio y se valen de políticas de condonación que no aplican en todas las delegaciones.

**Lescas** recordó que el agua es un tema de seguridad nacional y dijo que no se le ha dado la prioridad que requiere y, en varios estados, existen problemas de la infraestructura hidráulica dañada, donde se necesitan fuertes inversiones.

Leer más: Continúan cierres de avenidas en Coyoacán por falta de agua

Al respecto señaló que la Ciudad de México no es ajena al problema, por que al menos requiere de una inversión de 8 mil millones de pesos para reparación y remplazo de tuberías para disminuir las fugas.

“El acuífero del Valle de México es uno de los más sobreexplotados; su recarga es de 23 metros cúbicos por segundo, pero su explotación es de 24 metros cúbicos por segundo, por lo que la sobreexplotación es del 100 por ciento”, detalló.

Expresó que perforar pozos a 2 mil metros de profundidad, no necesariamente puede ser la salida para el abasto de agua en la ciudad; es decir, puede ser una salida inmediata para proporcionarnos agua, pero creo que “no es la solución al asunto de la sustentabilidad que estamos buscando y menos aún, cuando tenemos problemas como las miles de fugas y el no pago por el consumo de agua”, reiteró.

<http://elbigdata.mx/city/la-cdmx-esta-colapsada-por-falta-de-agua-eva-lescas/>

**PIDEN REPONER VIAJE EN METRO POR RETRASOS LARGOS  
PORTAL EL ANDEN;23/03/17**

La ALDF aprobó que se elabore Carta de Derechos y Obligaciones de los usuarios

Largas esperas para abordar un tren, empujones, peleas y retrasos de hasta 30 minutos en el viaje, es lo que enfrenta diariamente Jazmín Juárez para trasladarse en tres líneas del Sistema del Transporte Colectivo Metro, para viajar de su casa en Ecatepec, a su empleo en Azcapotzalco.

"Cuando se paraliza puede ser desde 5 minutos hasta 30, el tiempo depende del percance, lluvia, descompostura o si alguien se avienta a las vías; la principal incomodidad es el mundo de gente, en los vagones mixtos es intolerable la mala vibra de los hombres, prefiero las pelefitas en el vagón de mujeres cuando vas demasiado cargada", dijo la joven.

Con 5.3 millones de usuarios al día, el Metro ha sido rebasado por la demanda y se ha convertido en un transporte lento e incómodo, aunado a que los pasajeros deben soportar la vendimia de cientos de ambulantes que entran y salen de los vagones pese a su prohibición.

Ante ello, el diputado **Víctor Hugo Romo Guerra** presentó un punto de acuerdo en el pleno que fue aprobado, para que se elabore la Carta de Derechos y Obligaciones de los Usuarios del STC Metro.

La carta deberá considerar información actualizada de la red, mejor trato a usuarios, seguridad, limpieza y mantenimiento de los trenes. Y si hay interrupción del servicio por más de 15 minutos, se otorgaría un viaje de canje, o cuando la situación lo requiera, poner a disposición del usuario transporte alternativo.

"Es inaplazable el poder ofrecer una red de transporte público que contribuya a mejorar la movilidad ciudadana y el desarrollo sostenible en el área metropolitana, garantizar la prestación de un mejor servicio a los usuarios", detalló Romo.

El pleno de la Asamblea aprobó solicitar al STC Metro, y a las secretarías de Protección Civil; Medio Ambiente, y Movilidad, redactar la primera Carta de Derechos y Obligaciones de los Usuarios.

<http://elanden.mx/item-Piden-reponer-viaje-en-Metro-por-retrasos-largos201723359>

### **EL AGUA SUBTERRÁNEA DEBE SER TEMA METROPOLITANO PORTAL EL ANDEN;23/03/17**

Es necesario mejorar el monitoreo del líquido para evitar fuentes contaminantes

Debido a que entre un 60 y 70 por ciento del agua que se consume en la ciudad de México procede de fuentes subterráneas, es necesario sumar experiencias de la academia y abordar una gestión metropolitana para garantizar un adecuado aprovechamiento del líquido que abastece a los capitalinos, señaló la diputada local del PAN, **Wendy González Urrutia**.

"Es imposible cuidar y regular algo cuando no hay conocimiento, por ello la importancia de que estos sectores sean escuchados y aplicar sus métodos más eficientes y vanguardistas para garantizar el suministro de agua", dijo la legisladora durante el foro "Las Aguas Subterráneas, en el marco del Día Internacional del Agua", realizado en la **Asamblea Legislativa**.

**Wendy González** propuso la creación de un Consejo Técnico Consultivo que asista al organismo de Aguas de la CDMX y abordar el tema del agua como una gestión metropolitana, pues las aguas subterráneas abarcan varios estados y no distinguen límites administrativos.

Dicho Consejo se encargaría de monitorear a las aguas subterráneas en cuanto a su calidad y cantidad, pues actualmentese analizan solo las bacterias y se deja de lado elementos como los fluoruros o ciertos metales, que pueden originar intoxicaciones y cáncer, como ha sucedido en estados del norte del país.

En la ciudad indicó que es indispensable contar con una legislación adecuada para la evaluación, uso, manejo y gestión del agua, ya que "la buena o mala relación que podamos tener con nuestra principal fuente, que es la subterránea, nos dará o nos quitará la posibilidad de seguir habitando este espacio".

<http://elanden.mx/item-El-agua-subterranea-debe-ser-tema-metropolitano201722331>

**PROLIFERA VENTA ILEGAL DE MEDICAMENTOS  
PORTAL EL ANDEN;23/03/17**

En tianguis de Iztapalapa, GAM e Iztacalco, se ofertan fármacos sin control sanitario

En tianguis de la Ciudad de México cada vez es más común encontrar venta de medicamentos de manera ilegal, con un costo 70 por ciento más barato que en farmacias, lo cual ya se convirtió en un problema de salud pública que puede provocar hasta la muerte, pues no tienen un control sanitario, además de que fomenta la adicción entre jóvenes, alertó el diputado del PRD, Iván Texta Solís.

"Estamos ante un mercado negro que ofrece desde antigripales, sedantes, desinflamatorios y antipsicóticos sin receta médica, caducos o con sustancias alteradas que ponen en riesgo la vida de quienes los consumen y sin embargo las normas no contemplan sanciones claras para este delito".

Iztapalapa es una de las zonas con más venta ilegal de medicamento, en el tianguis de El Salado, y en el de Las Torres, así como el de Apatlaco en Iztacalco y el de San Felipe en la Gustavo A. Madero.

Texta consideró necesario reformar el Código Penal y la Ley de Salud locales para sancionar de manera severa a quien venda medicina robada o caduca en la capital del país, pues la CDMX es el primer lugar en aseguramientos de medicamentos irregulares, según reporte de la PGR.

De acuerdo con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), cerca del 7 por ciento de los medicamentos que se consumen en México son irregulares, ya sea por malas prácticas de fabricación, porque son ilegales, están caducos o son clonados, situación que genera pérdidas económicas por 150 millones de dólares al año.

<http://elanden.mx/item-Prolifera-venta-ilegal-de-medicamentos-201722332>